CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 341 DEL 2022

"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656"

DOCUMENTO EVALUACIÓN DE RESULTADOS (COMPONENTE 5)

RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 341 DE 2022 PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL EN LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE.

Presentado por:
Coordinador: Julio Cesar Sarmiento Morales
Grupo de Trabajo
Pedagoga: Viviana Pérez
Pedagoga: Liliana Cárdenas
Trabajadora social: Andrea Arenas
Trabajadora Social: Daniela Sandoval
Psicóloga: Angelica Amaya
Psicóloga: Andrea Pinzón
Psicóloga: Camila Marín
Psicóloga: Lina Paola Quiroz

ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
AÑO 2023

Tabla de contenido

Presentación
1. Introducción

2. Objetivos
- **2.1** Objetivo General
- **2.2** Objetivos Específicos

3. Descripción demográfica

4. Población beneficiaria

5. **COMPONENTE**: Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoción y garantía de derechos.

- **5.1.** Marco teórico
- **5.2.** Presentación de resultados por Unidades de Planeación Zonal
 - **5.1.2.** UPZ 36 - San José
 - **5.1.2.** UPZ 39 - Quiroga
 - **5.1.3.** UPZ 53 - Marco Fidel Suárez
 - **5.1.4.** UPZ 54 - Marruecos
 - **5.1.5.** UPZ 55 – Diana Turbay
- **5.3.** Experiencias exitosas

6. **COMPONENTE**: Orientación y asesoría familiar.

- **6.1.** Marco teórico
- **6.2.** Problemáticas abordadas durante la ejecución del componente en la localidad de Rafael Uribe Uribe
- **6.3.** Resultados de las intervenciones realizadas
 - **6.3.1.** Percepción de la población del proceso de intervención realizado en la localidad de Rafael Uribe Uribe - "*Experiencias Exitosas*"
- **6.4.** Conclusiones

7. Conclusiones Generales

8. Bibliografía

Presentación

Dentro del Plan de Desarrollo Local se encuentra el proyecto 1656 Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe, el cual tiene como objeto Promover espacios seguros, acogedores y libres de violencia para las familias de Rafael Uribe Uribe, así como para los niños y niñas de primera infancia y niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la localidad, a través de la dotación de las unidades operativas en donde se trabaja en pro de su desarrollo integral. Para el presente estudio correspondiente a la meta de "Formar 1000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual",

La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Sin embargo, la realidad es que dentro del proceso funcional de una familia, sus integrantes y el mismo sistema, se pueden encontrar situaciones de conflicto y crisis que desborda su capacidad de respuesta, creando interacciones estresantes y un ambiente de tensión en el grupo familiar, donde surgen diversas tensiones que atentan contra el bienestar de todos sus miembros, desdibujando de alguna manera esa función protectora que de por sí se le ha adjudicado socio culturalmente desencadenando conductas inadecuadas que enmarcaría la violencia intrafamiliar.

El presente contrato está enfocado en el desarrollo de acciones en prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras vulneraciones de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; promoviendo el buen trato en entornos protectores y territorios seguros en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Por tanto, la Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, así como prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social . En este marco, el proyecto de prevención de las violencias intrafamiliar y sexual "Entornos protectores y territorios seguros", se constituye en la respuesta desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y con el apoyo técnico de la Secretaria Distrital de Integración Social a la creciente necesidad de abordar procesos de prevención de las violencias dirigidos a los diferentes grupos poblacionales.

En ese sentido, el proyecto se enmarca en el objetivo de facilitar los procesos de atención y formación para la prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en la comunidad; así mismo, a través del proyecto y como producto de este documento, se buscó la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias; la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares; el fomento del conocimiento

de la legislación sobre violencias como herramienta de exigibilidad, para ejercer el derecho a una vida libre de violencias, y por este medio, contribuir con el empoderamiento de quienes han sido víctimas de violencia o se encuentran en riesgo de serlo, además de formar líderes y lideresas multiplicadores para la generación de Entornos Protectores y Territorios Seguros.

Por un lado, se encontrará la introducción donde se hará una breve descripción de lo que se puede encontrar en el presente documento y la importancia del mismo para la sistematización de experiencias. Luego, se hará hincapié en el objetivo general y los específicos que se tuvieron en cuenta para el ejercicio de la implementación del proyecto y la descripción demográfica de la localidad Rafael Uribe Uribe. A lo largo de la literatura se puede encontrar una gran variedad de conceptos que permiten entender de una forma más estructurada las violencias presentadas en los diferentes Colegios e Instituciones Educativas que fueron priorizadas en este proyecto. Por ello, el presente trabajo pretende contribuir en el conocimiento de cómo y cuáles son las violencias que se imponen en este tipo de población y si éstas se pueden considerar similares a las presentadas por los diferentes grupos etarios. Por otro lado, se presentarán los resultados por Unidades de Planeación Zonal, las cuales se clasificaron primero por UPZ y luego por los Colegios e Instituciones Educativas impactadas. Por último, se expondrán las experiencias exitosas que obtuvo el proyecto.

1. Introducción

La prevención de violencias es un desafío crucial en nuestras comunidades, y la localidad de Rafael Uribe Uribe no es una excepción; con el objetivo de abordar esta problemática, se llevaron a cabo diversas acciones en forma de talleres de capacitación en las Instituciones Educativas Distritales y atención por psicología las cuales fueron realizadas en cada una de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de la localidad. Estas actividades brindaron herramientas y conocimientos a la comunidad para prevenir y enfrentar las diferentes formas de violencia.

Este documento presenta las acciones realizadas en cada UPZ de la localidad Rafael Uribe Uribe, atreves de los siguientes Componentes: *Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoción y garantía de derechos; Orientación y asesoría familiar; Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales; Investigación y Seguimiento y evaluación*; así como los resultados obtenidos a partir de las experiencias vividas y compartidas por los participantes. En los capítulos del documento abordará la descripción demográfica desde el enfoque territorial; los conceptos relacionados con la problemática de violencia intrafamiliar y sexual de la localidad de acuerdo a las líneas de acción establecidas en el anexo técnico; y los resultados obtenidos en cada UPZ explorando las dinámicas de violencia que han afectado a esa zona y cómo las diferentes jornadas de capacitación y atención psicosocial han contribuido a generar cambios positivos a partir de las experiencias y testimonios de los participantes, quienes han sido protagonistas activos en la lucha contra las violencias en sus comunidades. Se destacarán los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y los aprendizajes obtenidos durante el proceso. Además, se analizarán los aspectos que requieren fortalecimiento, basándose en las barreras de acceso evidenciadas por las profesionales a lo largo de las jornadas de capacitación.

Es fundamental destacar que este documento, busca no solo compartir los resultados y aprendizajes, sino también promover la reflexión y la continuidad de las acciones de prevención de violencias en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a partir de las experiencias vividas y las lecciones aprendidas, identificando estrategias efectivas y recomendaciones concretas para fortalecer las futuras intervenciones y garantizar un acceso equitativo y efectivo a las jornadas de capacitación.

La prevención de violencias es una tarea colectiva y requiere del compromiso de todos los actores involucrados, desde la comunidad hasta las instituciones responsables. Este documento pretende ser una contribución en ese sentido, promoviendo el diálogo, el aprendizaje y la construcción conjunta de entornos seguros y libres de violencias en cada rincón de la localidad, por lo cual estará divido en dos partes, el primero desde el desarrollo de jornadas y talleres en temas de prevención de violencia intrafamiliar y sexual, y el segundo desde la atención por psicología de los casos allegados por violencia intrafamiliar y sexual.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Evaluar la efectividad de las acciones de prevención de violencias implementados en la localidad Rafael Uribe Uribe, con el fin de identificar los logros, desafíos y áreas de mejora en relación a la prevención de violencias en la comunidad.

2.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el impacto del proyecto 341/2022 de prevención de violencia intrafamiliar y sexual implementado en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la recopilación y análisis de las experiencias a través de la participación activa de padres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Reconocer los resultados positivos obtenidos a partir de las jornadas de capacitación del proyecto 341/2022 frente a la prevención de violencias en la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de la interacción con los participantes, identificando los saberes previos, permitiendo la promoción de buenas prácticas en la resolución de conflictos y la conformación de agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores.
- ✓ Reconocer los resultados positivos obtenidos a partir de la atención por psicología del proyecto 341/2022 en atención en promoción, prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar, así como intervenir en las familias que ya habían presentado algún hecho de violencia intrafamiliar o violencia de género.
- ✓ Analizar los desafíos y posibilidades de mejora en la implementación de los programas de prevención de violencias en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la identificación de barreras, obstáculos, limitaciones y necesidades encontradas durante el proceso; para proponer recomendaciones específicas que fortalezcan y optimicen las estrategias de prevención en el futuro.

3. Descripción demográfica

La capital de Colombia cuenta con una división administrativa de veinte localidades o distritos para ofrecer a los ciudadanos redes de servicios públicos como infraestructura vial, entretenimiento y abastecimiento de productos. Cada una tiene alcalde propio, denominado alcalde menor y una Junta Administradora Local (JAL). Así mismo, se puede decir que, Bogotá se divide en 20 localidades y 112 UPZ.

"La población de Bogotá para 2023 es de 7.412.566personas y la de Rafael Uribe Uribe es de 364.532, que representan el 8,83% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2018 (SDP,2018)."

Reseña Histórica

El nacimiento de la localidad, que tomó su nombre en memoria del abogado, líder liberal y parlamentario antioqueño Rafael Uribe Uribe, asesinado el 15 de octubre de 1914 en Bogotá, se generó a partir de la urbanización de las haciendas y fincas Llano de Mesa, Santa Lucía, El Porvenir, La Yerbabuena, San Jorge, Quiroga, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, Los Molinos de Chiguaza y La Fiscala. Aunque esos terrenos se poblaron desde la época colonial, su constitución como territorio urbano se desarrolló durante el siglo XX, como consecuencia de las migraciones masivas que se dieron desde el campo hacia la ciudad y que se produjeron en tres etapas claramente diferenciadas.

La localidad de Rafael Uribe Uribe formaba parte de la Alcaldía Menor Antonio Nariño y fue sólo a partir del Acuerdo 7 de 1974 que fue segregada y se le otorgó el número 18, cambio que fue ratificado mediante el Acuerdo 8 de 1977. En la década de los noventa se dieron pasos importantes para la conformación y funcionamiento de las localidades de Bogotá, siendo el primero de éstos el ocurrido con la Constitución de 1991 que le otorgó a Bogotá el carácter de Distrito Capital. En 1992 la Ley 1.ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó también la asignación presupuestal; el mismo año, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normatividad, se constituyó la localidad de Rafael Uribe Uribe que, conservando sus límites y nomenclatura, es administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, compuesta por 11 ediles. El Decreto-Ley 1421 de 1993, denominado Estatuto Orgánico de Bogotá, determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito, incluida la de Rafael Uribe Uribe.

Aspectos Territoriales

Situada en el sector centro-oriental de Bogotá, cuenta con aproximadamente 423.000 habitantes. La localidad es un territorio irregular en una extensión de 1.310 hectáreas y representa el 0,8% del área total de Bogotá. Su topografía combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada desde el centro al norte de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada del centro al sur de la localidad.

Los terrenos que corresponden a Rafael Uribe Uribe están ubicados dentro de una altitud aproximada de 2.590 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la parte más baja y 2.670 msnm en su parte más alta; su clima es frío, con una temperatura media anual de 14 OC. La localidad contaba en 2002 con un total 116 barrios, según registros del DAPD que, de acuerdo con el estrato socioeconómico y con su ubicación topográfica, han sido divididos en tres sectores.

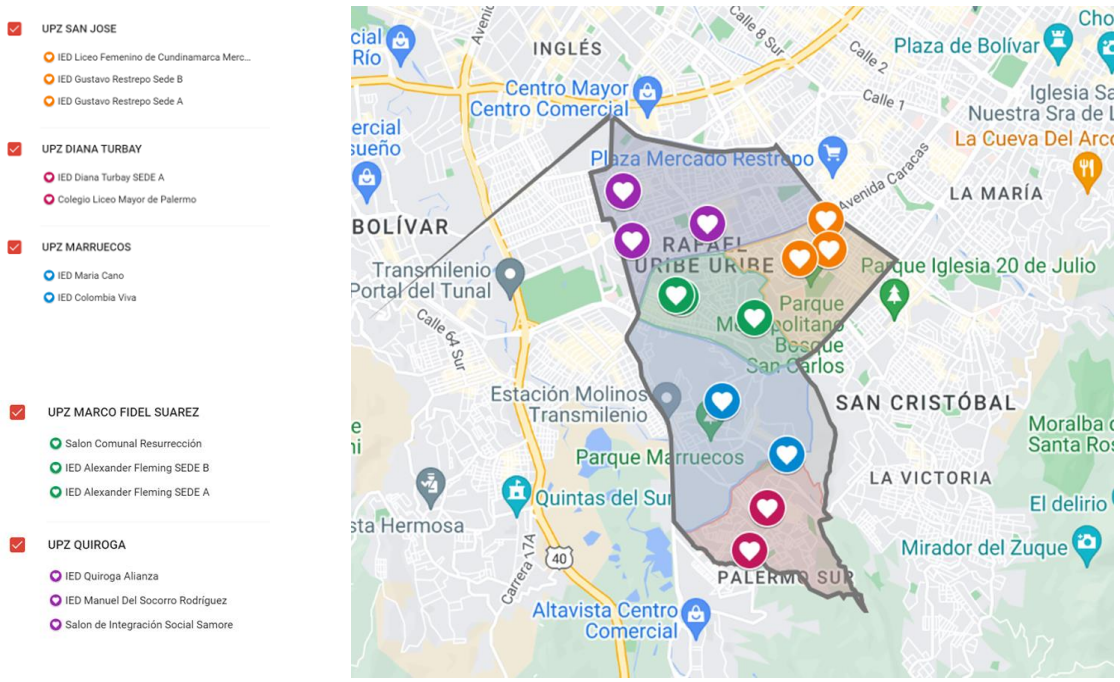
Parte baja: compuesta por los barrios ubicados entre las carreras 10 y 27 con calles 22 sur a 31B sur; por aquellos localizados desde la calle 22 sur a la 46 sur, bajando por el eje de la calle 31B hasta la Avenida Caracas y por los que quedan desde la Avenida Caracas hasta la calle 46 sur. Entre los

barrios ubicados en ese sector, considerado como el más consolidado, están Quiroga A, B y C, Santa Lucía, Country Sur y Sosiego.
Parte alta: este sector abarca los terrenos ubicados de la calle 31B sur hasta la calle 50 sur por el eje de la Avenida Caracas hacia arriba. Entre los barrios que ocupan ese sector están Las Lomas, Marco Fidel Suárez, Diana Turbay y La Resurrección.
Sector del extremo sur: está compuesto por los barrios ubicados en Los Chircales y por los barrios de invasión que se encuentran en proceso de legalización, dentro de los que se destacan Govaroba, Buenos Aires y El Mirador.

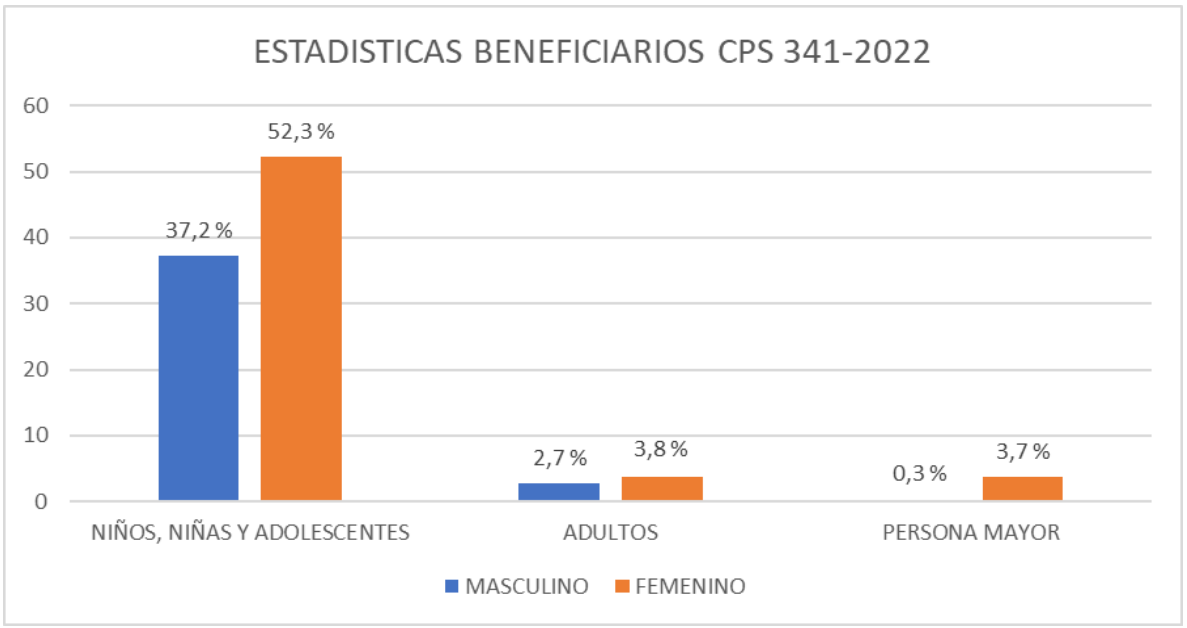
Unidades de Planeamiento Zonal

Rafael Uribe Uribe es la número 18, una de las más jóvenes de Bogotá. Los barrios de esta localidad están distribuidos en cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): San José Sur, Quiroga, Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay; de las cuales dos son de tipo Residencial Consolidado, dos de tipo Residencial de Urbanización Incompleta y una de tipo Predominantemente Dotacional. Se entienden por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios. Ahora bien, la UPZ Quiroga tiene la mayor extensión, seguida por la UPZ Marruecos. La UPZ Quiroga se ubica en el extremo norte de la localidad Rafael Uribe Uribe, tiene una extensión de 379,6 hectáreas, la UPZ San José se localiza al nororiente de la localidad y tiene una extensión de 207,9 hectáreas, la UPZ Marco Fidel Suárez se ubica en la parte centro occidental de la localidad con una extensión de 184,5 hectáreas, la UPZ Marruecos se localiza en el costado centro sur de la localidad y su extensión es de 362,9 hectáreas, la UPZ Diana Turbay se localiza en la zona sur de la localidad Rafael Uribe Uribe, tiene una extensión de 211,4 hectáreas.

Ubicación de la localidad (mapa)



Población beneficiaria



En el diagrama anterior, se evidencia que la mayor participación fue de los niños, niñas y adolescentes ya que representa 89% del total de la población atendida. Adicionalmente, en relación a la participación de la población de adultos mayores fue de 90.9 % para las mujeres y la de hombres fue de 9.1%; en cuanto la población adulta se observa que asistió el 58.4% de mujeres, mientras que los hombres participaron 41.6%; frente a la participación del ciclo vital de niños, niñas y adolescentes, participaron 41.6% niños y hombres adolescentes y 51.4% de niñas y adolescentes mujeres. En general, de los tres grupos etarios la participación de mujeres fue de 59.7 % y de hombres fue de 40.3% Por ello, se analiza que, la mayor población atendida fueron los niños, niñas y adolescentes, predominando la población femenina tanto en las Instituciones Educativas como en los grupos de adultos de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se logra evidenciar que el cuidado de los niños sigue siendo soportado en las mujeres, por lo que la mayor participación en los proyectos sociales es de este tipo de población.

5. Componente: Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoción y garantía de derechos

5.1. Marco teórico y conceptual

Al interior de la población atendida también se detectó un alto índice de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que carecen de un proyecto de vida definido, dando lugar al desarrollo de problemáticas e inconsistencias familiares y personales, tales como; violencias, consumo de sustancias psicoactivas, dificultad en la comunicación al interior de las familias ocasionando rupturas en las relaciones afectivas a nivel familiar, sin dejar de lado que esto se ve reflejado en las conductas de los sujetos a nivel social, ocasionando así problemáticas como las mencionadas anteriormente. En ese sentido, la construcción del proyecto de vida tanto individual como familiar, representa una oportunidad fundamental dentro del proceso de socialización y apertura a las nuevas dinámicas sociales, las cuales sin duda alguna, las y los sujetos deben enfrentar con el fin último de formar y forjar capacidades, cualidades y conocimientos acordes a los contextos con los que se enfrentarán, cobrando una gran importancia tanto sus objetivos principales y metas a alcanzar, como las oportunidades que les sean brindadas en el transcurso de sus procesos personales y formativos.

En marco del CPS 341-2022, se abordaron temas relacionados con prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos. Cabe resaltar que, la violencia es el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo" RW y Huml,FJ (2006). Dentro de ella podemos identificar la violencia física, sexual, psicológica, económica y emocional.

El desarrollo del proyecto que se llevó a cabo con comunidades educativas y general, buscó formar en la prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a niños, niñas, jóvenes y sus familias,

involucrándolos en un proceso de orientación teniendo en cuenta cada uno de los enfoques resaltados dentro de las necesidades específicas de la comunidad de la localidad Rafael Uribe Uribe y basados en ello se desarrollaron los temas propuestos en cada una de las líneas de acción, entregando a cada uno de los participantes estrategias que les permita a futuro identificar y dar un manejo adecuado a las situaciones personales evitando nuevos hechos de violencia.

En el contexto de las instituciones educativas distritales, es de suma importancia abordar el proyecto de prevención de violencias con una perspectiva que considere los enfoques de género, territorial y las diferencias individuales. El enfoque de género permite reconocer y entender cómo las construcciones sociales y culturales de la masculinidad y la feminidad influyen en las dinámicas de violencia. Al incorporar este enfoque, se busca promover relaciones igualitarias, desafiar estereotipos de género y prevenir la reproducción de comportamientos violentos.

Asimismo, el enfoque territorial se hace esencial para comprender y abordar las particularidades y desafíos específicos de cada contexto local. Cada territorio puede presentar realidades diversas en términos de violencia, recursos disponibles y necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes. Al considerar este enfoque, se pueden adaptar las estrategias de prevención y promover la participación activa de la comunidad en la generación de soluciones.

Aparte de lo mencionado anteriormente, un aspecto que se consideró relevante y de gran importancia dentro de las dinámicas internas que se observaron en las Instituciones Educativas y los grupos de adultos de la localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá, es el hecho de que algunas de las personas han sufrido o están viviendo algún tipo de violencia. Por tanto, como secuelas de este, se evidencian comportamientos que afectan la sana convivencia escolar y con sus familias.

Por otro lado, es fundamental tener en cuenta las diferencias individuales de los niños, niñas y adolescentes en el diseño y ejecución del proyecto de prevención de violencias. Cada individuo tiene sus propias características, experiencias y necesidades, y abordar estos aspectos de manera diferencial permite garantizar una atención adecuada y efectiva. Reconocer las diversidades étnicas, culturales, socioeconómicas y de habilidades es fundamental para evitar la discriminación y asegurar la inclusión de todos los estudiantes.

En conclusión, trabajar desde los enfoques de género, territorial y diferencias individuales en el proyecto de prevención de violencias en las instituciones educativas distritales es esencial para hacer un enfoque diferencial. Esto implica promover la igualdad de género, adaptar las estrategias a las realidades locales y considerar las necesidades específicas de cada estudiante. Al hacerlo, se fomenta un ambiente seguro y respetuoso que contribuye al desarrollo integral y a la prevención de las violencias en el ámbito educativo.

Las Instituciones educativas distritales, presentan dentro de su dinámica situaciones de violencia al interior de las instituciones, generando una alerta que requiere de una atención inmediata y priorizada,

sin embargo, es un reto que necesita de espacios formativos más continuos y prolongados que permitan la identificación de diferentes factores de prevención y promoción. Es importante reconocer el trabajo constante por parte de las directivas de las Instituciones educativas, orientadores, coordinadores y docentes, quienes desempeñan un trabajo fundamentado en la corresponsabilidad y el compromiso constante hacía todos los miembros de la comunidad educativa, por este motivo se vinculan como actores principales en el desarrollo del proyecto, con la finalidad de llegar a ellas ofreciendo un trabajo pedagógico- formativo que contribuya en la detección y prevención temprana de las violencias y los diferentes temas que rodean el eje central del proyecto.

En el abordaje del *COMPONENTE 1. Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual, promoción y garantía de derechos*, se hizo especial énfasis en estas tres líneas *A) Línea de acción: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual; B) Línea de acción: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; C) Línea de acción: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.*

En la *Línea de acción A: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual;* las actividades estuvieron encaminadas en la Estrategia de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros", a partir de la cual se realizaron acciones para la promoción, sensibilización en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial abordando los temas mencionados a continuación:

- ✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a victimas de violencia.
- ✓ Paternidad y maternidad afectivas.
- ✓ Nuevas masculinidades.
- ✓ Derechos de las familias y rutas de atención.
- ✓ Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Derechos de las minorías.
- ✓ Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes.

En el desarrollo de la *Línea de acción B: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes*, se implementaron actividades que permitieran contrarrestar los resultado de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID19, lo cual generó una serie de problemáticas sociales y económicas a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad; dejando como resultado situaciones de violencia intrafamiliar cuyo aumento se evidencia en los reportes del boletín de Medicina Legal de enero a febrero de 2020, con un total de 10.995 denuncias no fatales por violencia física intrafamiliar, de las cuales 2.796 lesiones sucedieron en Bogotá; durante ese periodo de tiempo se reportaron 3.948 exámenes médicos por presunto delito sexual, de los cuales 3.372 fueron hacia mujeres, y 793 sucedieron en Bogotá.

Teniendo en cuenta los anteriores datos se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Prevención y consumo de spa
- ✓ Hostigamiento escolar
- ✓ Deserción Escolar
- ✓ Prevención de violencia, violencia sexual, violencia física y psicológica.
- ✓ Modalidades de violencia
- ✓ Prevención de ansiedad
- ✓ Suicidio
- ✓ Toma de decisiones y solución de problemas
- ✓ Relacionamiento positivo y corresponsabilidad

En la *Línea de acción C: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos,* busco fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general desde los 6 años en adelante con el fin de prevenir la violencia sexual, la maternidad infantil, disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en la Localidad, y los embarazos no deseados desde un enfoque diferencial y de género, a través del desarrollo temático y lúdico, resaltando la importancia del conocimiento y empoderamiento en los participantes en temas de sexualidad que les permitan ser una fuente de información para otros niñas, niños, adolescentes y jóvenes, previniendo cualquier tipo de violencia de género, violencia sexual y la toma de decisiones informadas, autónomas, libres y conscientes sobre su sexualidad. Para ello se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Derechos humanos
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Formas de violencia que vulnera sus derechos
- ✓ Secretos que si
- ✓ Secretos que no
- ✓ Lo privado y lo público
- ✓ Decir no
- ✓ El cuerpo
- ✓ Rutas de atención
- ✓ Pedir ayuda como mecanismo de denuncia
- ✓ Autoprotección y autocuidado

Cada una de las sesiones estuvo compuesta de un trabajo jerarquizado, con etapas establecidas que implicaban una evaluación constante por parte de sus talleristas, creando un espacio de aprendizaje significativo, donde los resultados fueron directamente observables, que a su vez permitió crear una alerta en las IED´s por las personas a cargo.

La creación de espacios protectores dentro de la comunidad, la mitigación de la vulneración de derechos; permitió el reconocimiento de las rutas de atención ante cualquier situación de prevención o riesgo.

Parte de las estrategias estuvieron basadas en educación sexual, se planificó con el objetivo de lograr construir, reconstruir significados y editar imaginarios sociales y valores que promuevan cambios en los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes, fomentando prácticas de cuidado y responsabilidad compartida al interior de las familias, apoyados en acciones de sensibilización para la prevención de las violencias, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos invitando a la prevención del embarazo infantil y la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, hacia una sexualidad consciente, que permita el reconocimiento desde los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

5.2. Presentación de resultados por Unidades de Planeación Zonal

De acuerdo con los criterios establecidos en el anexo técnico del CPS 341/2022 cuyo objetos es *"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE*", y el comité técnico del contrato se estableció la importancia de abordar las diferentes temáticas de este componente de esta manera:

LINEA A: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	5 a 13 años
	14 años en adelante
LINEA B: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.	6 a 13 años
	14 a 17 años
LINEA C: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.	6 a 13 años
	14 a 17 años

5.2.1. UPZ 36 - San José

Institución Educativa Distrital Liceo Femenino Mercedes Nariño

La Institución Educativa Distrital Liceo Femenino Mercedes Nariño fue fundada el 5 de octubre de 1916 por Diego Garzón. En el año de 1941 fue trasladado a la Avenida Caracas No. 23–24 Sur, lugar que ocupa actualmente. En el año de 1958, el Colegio adopta el nombre de Liceo Femenino de Cundinamarca.

Actualmente, es un colegio con unas dinámicas propias que se conjugan en la realidad desde unas estrategias innovadoras, que contribuyen en gran medida a atender las necesidades propias de su comunidad ubicándolo a nivel local y de ciudad como uno de los primeros. De esta manera, el Liceo

Femenino Mercedes Nariño (Lifemena) es una realidad, donde lo humano, lo pedagógico y la convivencia ocupan un lugar preponderante en la Formación y transformación de la mujer que hacen de la estudiante liceísta un estilo de vida.

Institución Educativa Distrital Gustavo Restrepo Sede A y B

El colegio Gustavo Restrepo es una institución que ofrece formación desde el grado inicial hasta la media técnica cuenta con 3 sedes la sede A ubicada en la cra 12 H Bis # 28 c - 24 Sur donde se brindan los programas de educación Básica Secundaria, Inclusión al aula regular y Media Técnica y donde se abordó el proceso con los cursos priorizados de la básica secundaria y la sede B Carrera. 13 A # 26 - 17 Sur donde se atiende la educación inicial, básica primaria y que maneja el programa con niños de Inclusión al aula, modalidad de atención en aula diferencial y donde se vincularon niños y niñas de la básica primaria que fueron priorizados por la institución a partir de las temáticas incluidas en el proyecto y las necesidades detectadas por el equipo interdisciplinario del colegio , adicional cuenta con una tercera sede donde se ofrece el programa de Educación Especial, Aula Diversificada.

5.2.2. UPZ 39 - Quiroga

Institución Educativa Distrital Quiroga Alianza

El Colegio Quiroga Alianza IED se encuentra ubicado en la Carrera 23 #35-20 Sur dentro de la Localidad Rafael Uribe Uribe al sur de la ciudad de Bogotá. Es uno de los colegios vinculados al Plan de Movilidad Estudiantil de la Media Integral de la UPZ 39. El colegio limita al oeste por la Carrera 23, al norte por la Calle 34 Sur, al este con la carrera 21B y al sur por la Calle 35 sur. Presta sus servicios educativos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media dentro del calendario A del sistema académico distrital. Busca la calidad y excelencia en los estudiantes y en toda la comunidad educativa a través de la formación de un pensamiento científico, crítico y creativo, sustentado en la dinámica del conocimiento del ser, que llevará a la construcción de saberes.

Institución Educativa Manuel del Socorro.

El Colegio Distrital Manuel del Socorro Rodríguez es una institución que ofrece educación a niños, niñas y jóvenes, especialmente de las localidades Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Cuenta en la actualidad con dos sedes: La sede A, ubicada en el barrio Santa Lucia Transversal 23 No. 44-90 sur con los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media. La sede B, ubicada en el barrio Claret carrera 27 No. 45 35 sur tiene los niveles de preescolar y básica primaria. Ambas ofrecen educación tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde.

En esta oportunidad se abordó la población estudiantil de la sede A de primaria y bachillerato, toda vez que fue la sede priorizada por el área de orientación para la presente vigencia.

Grupo Adulto Mayor Samore

El grupo de adulto mayor Samore, fue fundado en el año 1992, con el objetivo de brindar un apoyo a la comunidad no sólo adulta, sino también a niños niñas y adolescentes de la localidad. Todo inicia con el apoyo de un grupo de Damas voluntarias, quienes realizan donaciones significativas que conllevan a crear un espacio apropiado para el desarrollo de actividades en beneficio de los miembros de la comunidad, cabe resaltar el trabajo arduo de las líderes y lideresas de la localidad.

En el año 2003 la señora Elsa Gutiérrez Pirazan, asume como líder del grupo de Adulto Mayor Samore, reconocido como uno de los más organizados y prestos a el aprovechamiento de todo tipo de actividades sociales, artísticas y lúdicas diseñadas para la población. Samore se ha mantenido en el transcurso de estos 20 años, y es reconocido como un equipo de trabajo que entiende las necesidades de cada uno de sus integrantes y día a día se enfoca en trabajar y fortalecer las habilidades y capacidades de todos, construyendo espacios de esparcimiento y conocimiento susceptibles a sus necesidades, el trabajo liderado está basado en el respeto y el amor, tanto así que, muchos de sus integrantes lo reconocen como su familia.

Las dinámicas identificadas y trabajadas fueron: Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias, Paternidad y maternidad afectivas, Nuevas masculinidades, Enfoque de género, Derechos de las familias y rutas de atención, Derechos de niñas, niños y adolescentes, Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes; y las cuales fueron atendidas y exteriorizadas en los 8 talleres que tuvo el grupo

5.2.3 UPZ 53 - Marco Fidel Suárez

Institución Educativa Distrital Alexander Fleming Sede A y B

La institución educativa distrital Alexander Fleming, actualmente cuenta con cuatro sedes ubicadas así; Sede A. DG 45 BIS SUR # 13 F - 03; Sede B. 43 sur N° 16 - 40; Sede C. Cl. 50a Bis Sur #13A-50; Sede D. CL. 50 B SUR # 13 bis - 31.El colegio nace de la unión de los colegios Reino Unido de Holanda y el Antonio Ricaurte luego de varios años y de acuerdo a la organización institucional de los colegios y la secretaría de educación se anexan las sedes del Consuelo y Socorro quedando entonces conformado por las cuatro sedes. La sede A, presta atención a el bachillerato en jornada tarde y jornada mañana, la sede B está conformada por primera infancia y básica primaria jornada mañana y jornada tarde, la sede C, conformada por primera infancia y básica primaria en jornada única y la sede D, contra jornada en la modalidad de Sena.

Grupo Adulto Mayor La Resurrección

La Junta de acción comunal del Barrio La Resurrección, está ubicada en la localidad 18 de Rafael Uribe Uribe en la dirección Diagonal 32C bis A sur # 12D- 62. Trabaja con toda la comunidad del barrio Resurrección haciendo labores de cuidado de los bienes de la comunidad tales como el salón comunal y el comedor comunitario. A su vez, está reconocida legalmente por el IDPAC (Instituto Distrital de la

Participación y Acción Comunal) y tiene su propia personería jurídica desde mayo de 1968. Actualmente su presidenta es la señora Loidover Cruz Zarate.

Las dinámicas identificadas y trabajadas fueron: Violencia intrafamiliar, violencia sexual y rutas de atención a víctimas de violencias, Paternidad y maternidad afectivas, Nuevas masculinidades, Enfoque de género, Derechos de las familias y rutas de atención, Derechos de niñas, niños y adolescentes, Redes de apoyo social y de atención a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes; y las cuales fueron atendidas y exteriorizadas en los 8 talleres que tuvo el grupo.

5.2.4 UPZ 54 - Marruecos

Institución educativa Distrital Colombia Viva

El colegio Colombia Viva I.E.D. se encuentra ubicada en la transversal 5A # 50 Sur - 48 M ofrece educación formal en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, en las jornadas de la mañana y la tarde, la institución cuenta con una jornada extendida y la media fortalecida en convenio con el SENA. Desde el PEI la comunidad educativa se propone formar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes un espíritu crítico que les permita transformar las comunidades que habitan y alcanzar competencias personales, sociales y académicas que les permita desempeñarse en cualquier ámbito. Para esta vigencia se priorizo la atención con los grados sextos de la jornada tarde

Las dinámicas identificadas y trabajadas en profundidad a solicitud del área de orientación fue: resolución de conflictos, tomas de decisiones, control de los impulsos, y dinámicas familiares.

Institución Educativa Distrital María Cano

La Institución Educativa María Cano ubicada en la Transversal 5u #48j Sur-30 de la UPZ Marruecos, el cual fue conformado en el años 2008, donde las sedes D y E del Alfredo Iriarte pasan a formar el colegio creado por la SED “Colegio María Cano I.E.D”, donde brindan servicio educativo preescolar, primaria, secundaria y media en jornada única

En la presente anualidad y teniendo en cuenta las dinámicas identificadas por el área de orientación frente a la resolución de conflictos, tomas de decisiones, control de los impulsos, y dinámicas familiares se estableció la importancia de abordar los estudiantes de básica secundaria como estrategia de prevención y promoción frente a la identificación de las situaciones de violencia en los diferentes contextos y afianzar herramientas y mecanismos de afrontamiento ante dichas situaciones.

5.2.5. UPZ 55 – Diana Turbay

Institución Educativa Distrital Diana Turbay

Ubicada en la localidad, Diagonal 48 z sur # 4 b 10, al centro oriente de Bogotá, presta servicios educativos en los niveles de primera infancia, básica primaria, básica secundaria, media y Programa Volver a la Escuela calendario A. En esta Institución educativa se vieron beneficiados los estudiantes de básica primaria y volver a la escuela; primaria acelerada y procesos básicos.

Importante reconocer que la población fue priorizada, de acuerdo con las problemáticas identificadas por las directivas de la institución. Además, se tiene en cuenta que la población del programa volver a la escuela, se identifica como una población vulnerable, con menos oportunidades y en situación de vulnerabilidad constante en diferentes aspectos sociales.

Liceo Mayor de Palermo

El Liceo Mayor De Palermo es una institución de alta calidad ubicada en la dirección carrera 3 # 51 b 17 sur barrio Palermo sur Bogotá, y tiene como propósito brindar un servicio de educación formal de calidad, proyectado para los niveles de bachillerato básico y medio, la institución ofrece bachillerato en corto tiempo, bachillerato por ciclos decreto 3011 de 1997, enfocando su quehacer pedagógico en potenciar a los estudiantes en adquirir destrezas y habilidades en el ámbito académico, para que así aporten en la construcción de una sociedad emprendedora y productiva.
Por lo anterior el grupo de estudiantes beneficiados aceptaron nuevos retos acerca del cuidado de su cuerpo, la familia y prevenir y mitigar posibles situaciones de violencia al interior de su grupo cercano de amigos y familia.

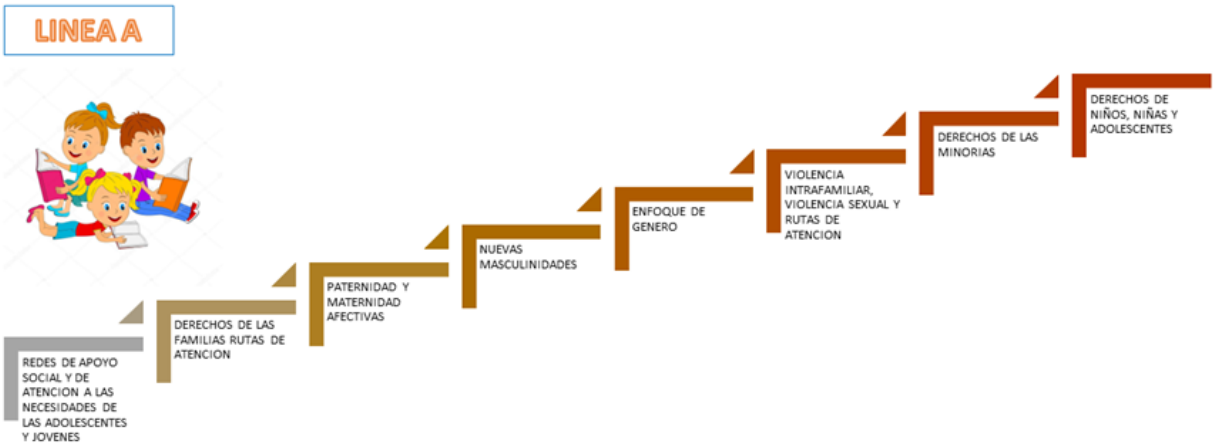
5.3. EXPERIENCIAS EXITOSAS

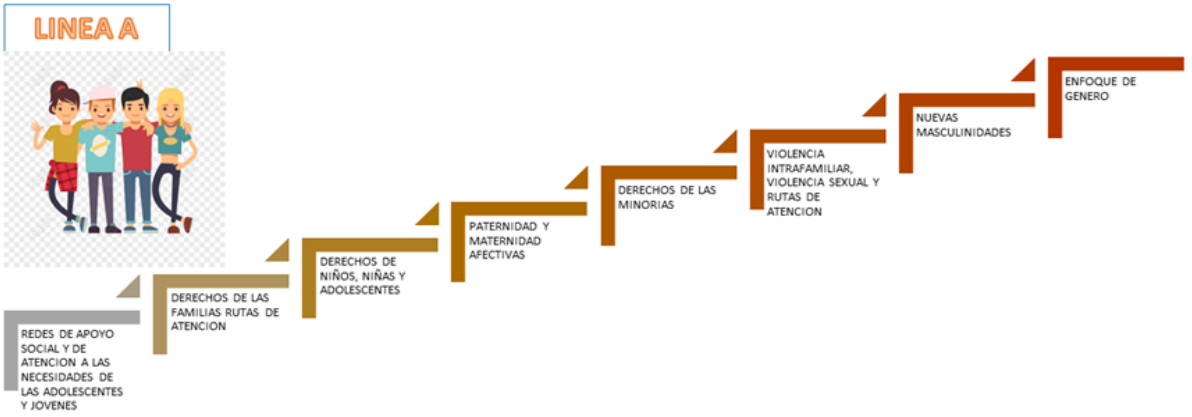
Durante la ejecución de la sesiones, se identifica que los estudiantes reconocen conceptos básicos frente a tipos de violencia y como se pueden manifestar durante las vivencias cotidianas, de igual forma, se evidencia que este espacio permite que los niños, niñas y adolescentes reflexionen sobre las consecuencias negativas de la violencia y se empoderen al reconocer que tienen el poder de cambiar esta realidad a través de la gestión de sus emociones, la empatía, la solidaridad y el conocimiento de las rutas de atención, ratifican que la violencia no es una solución, sino que sólo perpetúa el ciclo de agresión y daño emocional. A partir de esta toma de conciencia, han desarrollado estrategias concretas para prevenir y combatir la violencia en sus vidas diarias y en sus interacciones con los demás.

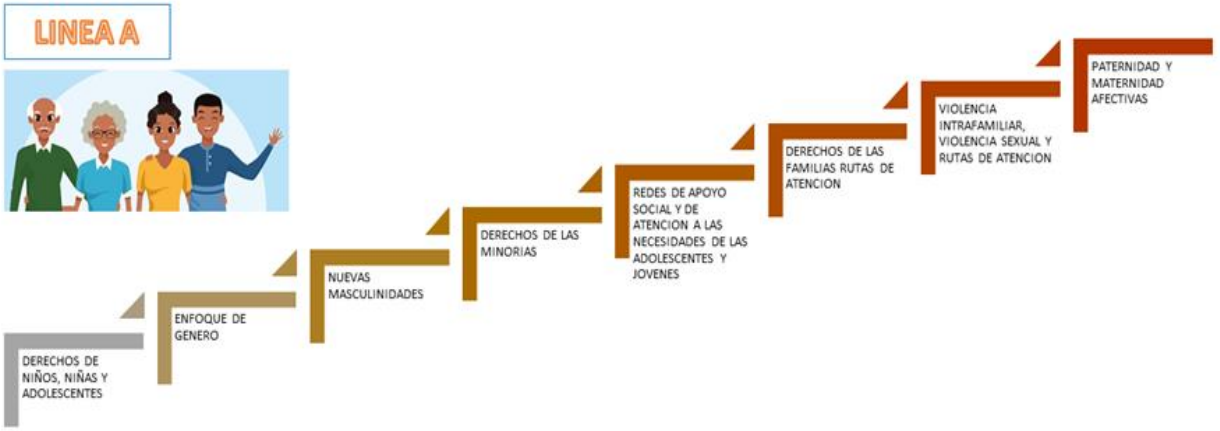
Al reconocer la importancia de la empatía, el diálogo constructivo y el respeto mutuo, los niños, niñas y adolescentes han aprendido a resolver conflictos de manera pacífica y a fomentar relaciones saludables en su entorno. Han comprendido que la prevención de la violencia no se limita solo al ámbito familiar o escolar, sino que se extiende a todos los contextos en los que interactúan, como la comunidad y las redes sociales. En resumen, gracias a este proyecto y al abordaje de los temas de las diferentes líneas los niños, niñas y adolescentes han internalizado la necesidad de romper con los

patrones violentos y han adquirido las herramientas necesarias para promover la paz y la armonía en su entorno, dando prioridad o relevancia a las siguientes temáticas:

LINEA A: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

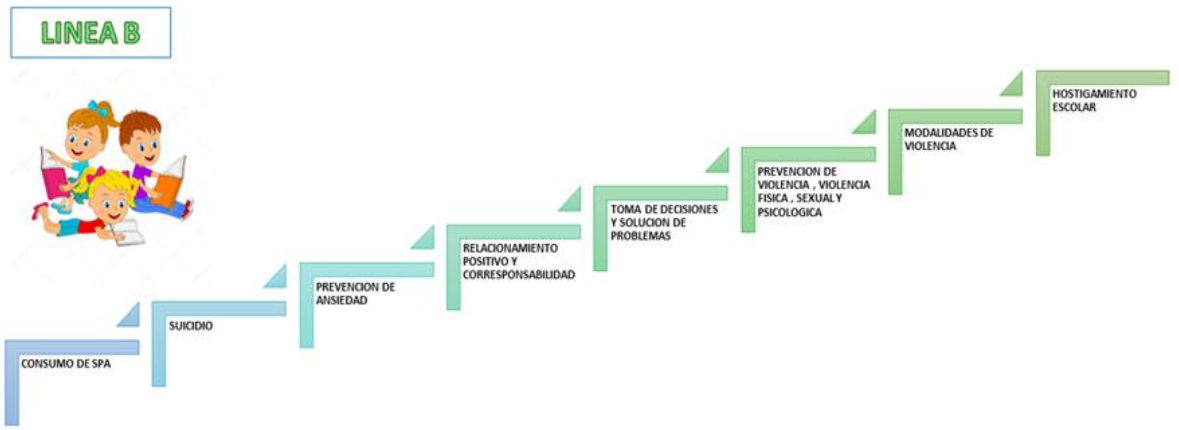






Al analizar los intereses de los diferentes grupos etarios frente a las temáticas abordadas en la *línea A* se evidencian que estas presentan variaciones por ejemplo en el caso del grupo de los participantes de 5 a 13 años se muestra un mayor interés por conocer y empoderarse acerca de sus derechos y los derechos de las minorías esto porque están reconociéndose como sujetos de derechos, que pertenecen a diferentes grupos sociales, mientras que en el caso de los jóvenes de 14 a 28 su interés está más centrado frente al enfoque de género, las nuevas masculinidades y la violencia intrafamiliar y sexual esto debido a la etapa de su desarrollo y al proceso de identificación de género que están viviendo y para el caso de los adultos sobresale su interés sobre la paternidad y maternidad afectivas, y los derechos de las familia pues manifiestan que desde su rol de padres, madres y cuidadores y a las dinámicas relacionales actuales necesitan apropiarse de nuevas herramientas que les permitan ejercer la disciplina de una manera afectiva y asumir el rol de garantes de derechos de una forma efectiva. Sin embargo, también se observa que hay un tema en común que es el de violencia intrafamiliar y sexual ya que afecta por igual a los diferentes grupos etarios de forma directa o indirecta.

LINEA B: Promoción y desarrollo de estrategias, prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

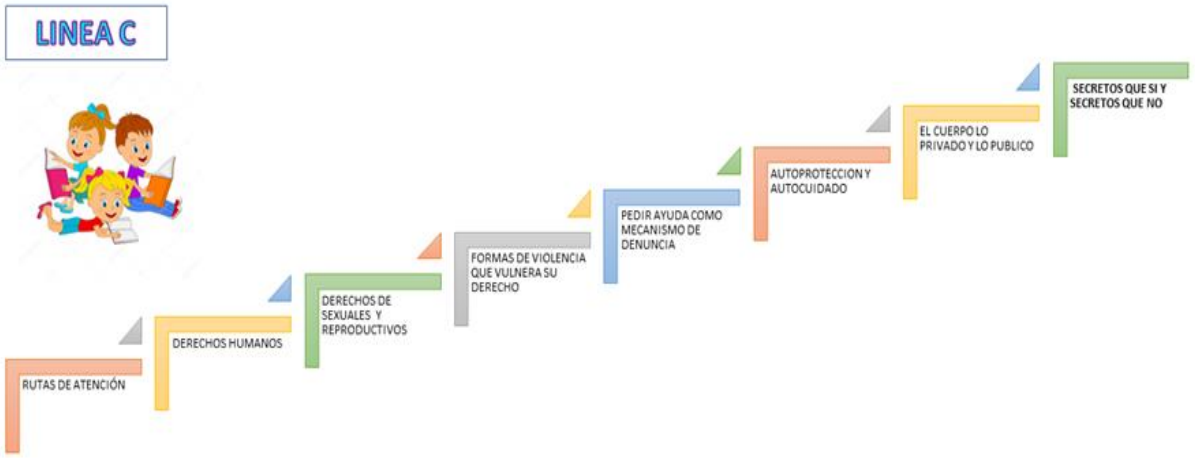


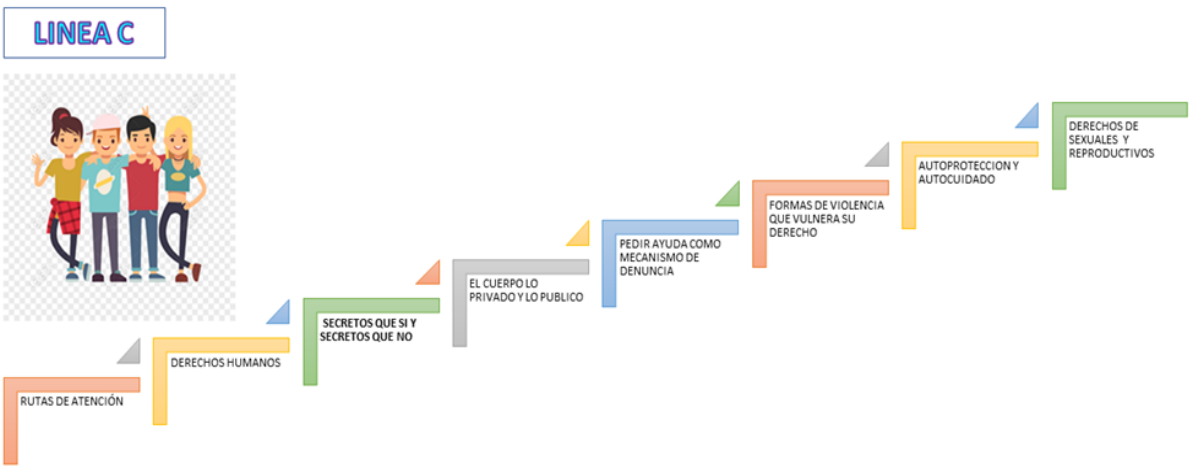




En la línea B en el caso de los niños y niñas de 6 a 13 años se observa un interés sobresaliente acerca del hostigamiento escolar ya que lo ven como una realidad muy cercana y en la cual se ven reflejados los diferentes tipos de violencia que también vivencian al interior de sus hogares adicionalmente se interesan en apropiarse de herramientas de resolución de conflictos y toma de decisiones como formas para conseguir un mejor relacionamiento. Para el caso de los adolescentes y jóvenes llama la atención que todas las temáticas de la línea generan interés pues consideran que estos dan respuesta a las problemáticas de su entorno.

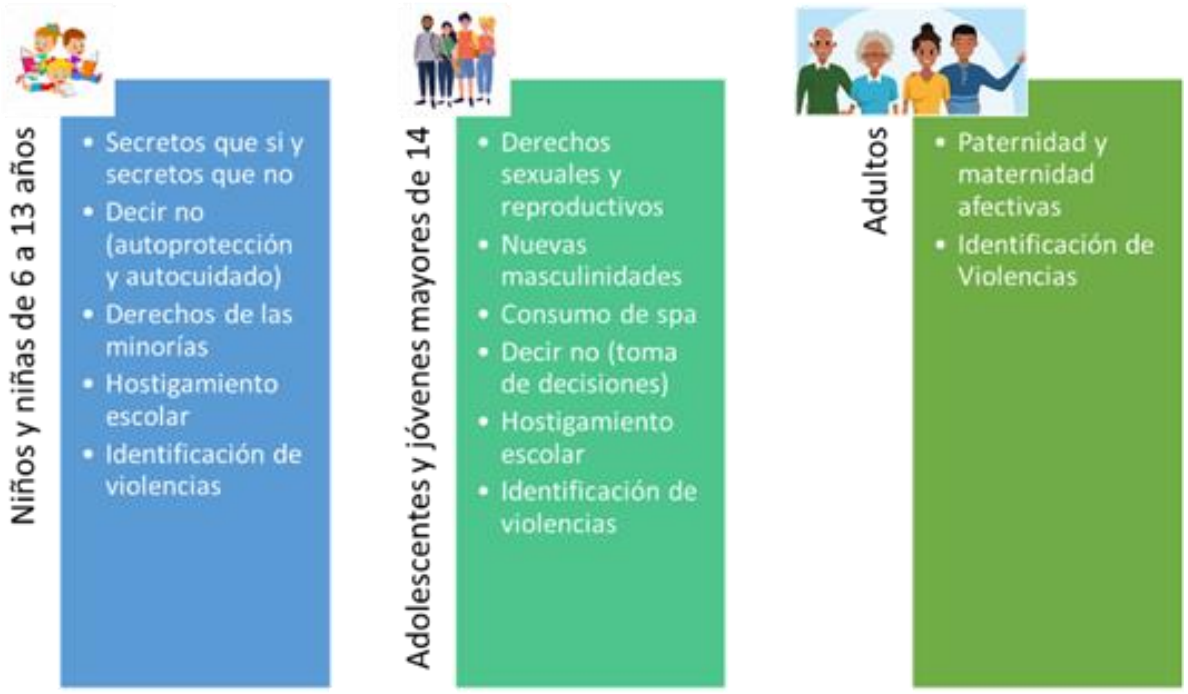
LINEA C: Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos.





En el caso de la línea C para el grupo de niños y niñas se observó un gran interés por el tema de secretos que sí y secretos que no, unido al reconocimiento de sus partes privadas y a cómo autoprotegerse. Mientras que en el caso de los jóvenes el mayor interés se da frente a los temas de derechos sexuales y reproductivos y como el conocerlos, vivenciarlos y exigirlos les permiten auto cuidarse y autoprotegerse.

Una vez resumido y explicado las actividades desarrolladas en este componente y desde una visión más amplia acorde con las temáticas de mayor impacto sin tener en cuenta las líneas de trabajo se observa que las que más incidieron en el proceso fueron:



La relación de los temas anteriormente mencionados, permitió el reconocimiento de diferentes tipos de violencia a los que se han enfrentado las diferentes comunidades atendidas, y en los contextos que frecuentan los niños, niñas y adolescentes, a su vez se fortalecieron los diversos conceptos que se manejan frente a la violencia, buscando la adquisición y desarrollo de estrategias de afrontamiento y la deconstrucción de imaginarios que sustentan la violencia.

El abordar el tema de violencia sexual; especialmente en la sesión de secretos buenos y secretos malos, nos brindó la oportunidad de acercarnos en un tema tan sensible como lo es el abuso sexual

en menor de 14 años, propiciando un clima de confianza y empatía, a través, de las diferentes herramientas pedagógicas y lúdicas implementadas por las profesionales, dio como resultado la expresión de sentimientos y situaciones donde algunos niños, niñas y adolescentes manifestaron haber sido o ser víctimas de algún tipo de violencia sexual. En estos casos inmediatamente se dio aviso a las directivas de la institución o al departamento de orientación escolar, buscando que se creara la alerta pertinente y se brindara especial apoyo a los menores.

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, abrió un espacio que permitió la adquisición de conocimiento frente a las prácticas de autocuidado, elección de pareja, métodos de planificación y la responsabilidad que se tiene al ejercer una vida sexual activa, libre, segura y placentera, comprendiendo la importancia de garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos manejando una corresponsabilidad con la pareja teniendo en cuenta la toma de decisiones que pueden incidir en el proyecto de vida.

Dentro del proyecto se hizo una invitación especial a los padres de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios a participar de talleres específicos, donde se realiza sensibilización en los diferentes escenarios de la violencia intrafamiliar y sexual, con el objetivo de crear un acercamiento y desarrollar un trabajo conjunto entorno a las familias, lo cual nos da como resultado un valor agregado sobre el reconocimiento del ejercicio que se viene desarrollando como padres o cuidadores, invitando a la reflexión constante y a la adquisición de nuevos hábitos familiares, basados en la comunicación asertiva, el amor, la comprensión, el diálogo permanente y demás factores que fortalezcan los entornos protectores generando territorios seguros para los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

En los diferentes encuentros, se evidenció cómo los padres y cuidadores afloraban sentimientos de impotencia frente a diferentes situaciones que enfrentan en el día a día y no cuentan con las herramientas para afrontarlos de manera asertiva, del mismo modo la forma en que su papel está direccionada a una crianza autoritaria y patrones culturales de su niñez que generalmente ha estado asociada a impartir disciplina con castigo físico, lo que dificulta el acercamiento a sus hijos. Igualmente, la problemática social y económica es un tema que afecta a las familias, se identifica que la tipología de la familia influye en la crianza y fragmenta la misma. En la implementación de las actividades con padres y cuidadores se brindaron estrategias para una crianza positiva, también se promovió la construcción de las relaciones democráticas basadas en el respeto, el afecto, la justicia y las relaciones equitativas entre todos los miembros de la misma estructura familiar, la relevancia de la corresponsabilidad, el fortalecimiento de la red de apoyo que ellos conforman como familia; la maternidad y paternidad afectiva como punto clave, acercándonos desde lo necesario que es para un niño, niña y adolescente sentir además de protección, amor y atención por parte de los integrantes que conforman su núcleo familiar.

Siguiendo con el mismo hilo conductor, el impacto de la violencia que ocurre al interior de las familias, la sitúa como un problema de primer orden para el avance de la localidad hacia una mayor igualdad,

realización de los derechos humanos, desarrollo de la democracia y construcción de paz. Es por esto que la estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros" al tener como principios rectores la realización de derechos, la igualdad, la equidad y la construcción de relaciones democráticas al interior de las familias, aporta en la construcción de una ciudad justa, equitativa y en paz. Desde allí, partimos de la experiencia vivida dentro del proyecto, en donde se evidenció que la violencia física y psicológica se enmarca no solamente en el entorno familiar, sino también en el entorno escolar.

Frente al consumo de sustancia psicoactivas los jóvenes realizan un proceso de introspección donde reconocen la influencia negativa que el consumo de sustancias psicoactivas tiene en la violencia. A medida que adquieren conciencia sobre los efectos perjudiciales de estas sustancias, se dan cuenta de cómo pueden afectar su comportamiento y su capacidad para resolver conflictos de manera pacífica y asertiva. En este sentido, se generaron espacios de reflexión para promover un buen manejo del tiempo libre, como estrategia para prevenir el consumo y la relación e influencia con pares negativos. Los jóvenes identifican la importancia de adoptar alternativas saludables y constructivas para ocupar su tiempo libre, evitando caer en las drogas y el alcohol. Estos espacios de reflexión promueven la educación sobre los riesgos psicosociales asociados al consumo de sustancias y brindan herramientas para aprender a decir no como un factor protector ante situaciones de riesgo, además, se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la gestión del estrés. a los jóvenes se les brindaron estrategias para canalizar sus emociones de manera positiva y buscar actividades que les proporcionen bienestar y crecimiento personal. Asimismo, se promueve el apoyo mutuo entre pares, creando redes de contención y apoyo emocional para enfrentar las presiones sociales y la presión a la que se expone, convirtiéndola en víctima de violencia psicológica.

En torno a la violencia psicológica, se desarrollan otros patrones de conducta de los niños, niñas y adolescentes que encaminan su forma de interacción social hacia el hostigamiento escolar, creando espacios que fomentan los diferentes tipos de violencia entre pares.

Colombia actualmente ocupa el segundo lugar en Latinoamérica con más casos de hostigamiento escolar, generando una alerta frente a la situación que se vive en las Instituciones educativas. Se entiende por hostigamiento escolar toda acción intencional y repetitiva que causa daño físico y psicológico, en muchos casos irreparable. Así mismo, se entiende por violencia como un medio de control y opresión que puede incluir el uso de la fuerza, coerción o presión emocional, social o económica, así como el daño físico. Dado lo anterior durante la ejecución de las actividades se reflejó que las acciones y situaciones más frecuentes de violencia escolar están enmarcadas en los comportamientos hostiles con pares, dificultando aceptar normas, establecer acuerdos, nula empatía con sus víctimas, deficiencia en y habilidades para comunicarse y relacionarse, resolver conflictos y ausencia de culpa por sus comportamientos agresivos. Se logró que los niños, niñas y adolescentes identificaran actitudes y características de las personas que ejercen falso liderazgo y que los toman

como víctimas para imponer autoridad en diferentes escenarios sobre una persona o un grupo determinado.

Dentro de la estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias se trae a colación los dos grupos de adulto mayor que se trabajaron en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en los cuales se brindó un espacio introspección donde cada uno de los asistentes pudo reconocer y expresar espontáneamente como los estereotipos fueron una base fundamental que legitimó la violencia en la corrección de conductas y el desarrollo de su proyecto de vida, como consecuencia los impulsó a tomar decisiones involuntarias, que los alejaban de su plan de vida, el desconocimiento marcó notoriamente cada una sus etapas como ser humano, replicando en muchas situaciones los patrones adquiridos basados en la amargura, angustia, malestar, frustración, soledad y preocupación sobre su existencia como individuo humano. Identificado lo anterior, se inicia un proceso de reconocimiento personal y emocional donde cada uno de ellos puede aceptarse como una persona en proceso de construcción, permitiéndose cambiar su estilo de vida y lograr una estabilidad emocional que propicie el mejoramiento de la calidad de vida y la relación con los demás miembros de la sociedad, al reconocerse como un agente activo, útil, amado y valorado se permitió retomar nuevas experiencias y por qué no, sueños, que para muchos perdían sentido al pensar en su edad. Sin embargo, en cada uno de los espacios se hizo especial énfasis en la importancia de retomar una vida placentera, donde la prioridad sean ellos, entendiendo así que al estar plenos la visión a su alrededor cambia.

Dentro de las experiencias que se pueden resaltar, está la gran acogida que se tuvo por parte de las Instituciones Educativas la implementación efectiva del proyecto. Logrando a su vez un impacto social y capacidades instaladas significativas en cada uno de los participantes del mismo. Empero, fue evidente la acogida de las Instituciones Educativas que se encuentran ubicadas en la parte alta en comparación a las que se encuentran ubicadas en las UPZ´s de la zona baja y central; dado que, vieron el proyecto como una red de apoyo para el trabajo mancomunado de situaciones presentes en la Institución Educativa y en la comunidad, lo que permitió evidenciar resultados tangibles los cuales estuvieron representados en la identificación de casos, modificación de conductas frente a la potencialización de la convivencia pacífica al interior de las Instituciones educativas y establecimiento de planes de acción para continuar trabajando dichas problemáticas, donde también es importante resaltar la aceptación de la Institución educativa de carácter privado Liceo Mayor de Palermo donde se presentan situaciones y problemáticas similares a las de las Instituciones educativas distritales del sector.

Vale la pena resaltar que, durante el desarrollo de las actividades se evidencia que los colegios privados de la localidad de Rafael Uribe también requieren de la incidencia de proyectos de prevención de violencia, es el caso del Liceo Mayor de Palermo, único colegio privado que participó del proceso dado que los estudiantes pertenecen al mismo contexto social de las Instituciones Educativas de carácter público. Aunque los colegios privados se diferencian en su estructura y recursos, es importante reconocer que los estudiantes que asisten a estos centros educativos también están

influenciados por los factores sociales y ambientales de su entorno. La violencia, no distingue entre Instituciones Educativas públicas o privadas, y sus consecuencias pueden afectar a todos los estudiantes por igual.

Al implementar proyectos de prevención de violencia en las Instituciones Educativas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se busca crear un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje. Estos proyectos pueden incluir programas de educación en valores, talleres de resolución de conflictos, manejo de emociones, campañas de sensibilización y promoción de la convivencia pacífica. Además, es fundamental involucrar a los docentes, directivos y padres de familia en estas iniciativas, fomentando la colaboración y el trabajo mancomunado para abordar de manera integral los desafíos que enfrentan los estudiantes en su entorno social.

A raíz de ello, se ve la necesidad para futuros proyectos sociales, mitigar la resistencia de que actores externos a las Instituciones Educativas fomenten proyectos pensados desde la comunidad en cumplimiento del principio de corresponsabilidad.

Por otro lado, se tuvo la oportunidad de llegar a la población del programa volver a la escuela, en los grados de procesos básicos, aceleración del aprendizaje y secundaria activa. Teniendo en cuenta y resaltando que VAE, es un proceso de inclusión escolar para niños, niñas y adolescentes en extra edad, y que así mismo son estudiantes que se han visto expuestos a diferentes escenarios de violencia y vulneración de derechos, el acercamiento a esta población con los diferentes temas expuestos por las profesionales creó un impacto satisfactorio, además de un gran interés por parte de ellos, quienes manifestaban la importancia de reconocer sus derechos y evitar episodios de violencia que afecten su desarrollo y calidad de vida. Dentro de la dinámica de las instituciones educativas se reconoce la población VAE como población con un alto grado de vulneración de derechos, por diferentes causas sociales y familiares, es por ello que se resalta la importancia de incluir a estos niños, niñas y adolescentes en futuros proyectos que les permita tener una nueva proyección diferente en la construcción de su proyecto de vida, adquiriendo herramientas de conocimiento y emocionales que garanticen el desarrollo de una sociedad más equitativa.

Dentro de la estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias se trae a colación los dos grupos de adulto mayor que se trabajaron en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en los cuales se brindó un espacio introspección donde cada uno de los asistentes pudo reconocer y expresar espontáneamente como los estereotipos fueron una base fundamental que legitimó la violencia en la corrección de conductas y el desarrollo de su proyecto de vida, como consecuencia los impulsó a tomar decisiones involuntarias, que los alejaban de su plan de vida, el desconocimiento marcó notoriamente cada una sus etapas como ser humano, replicando en muchas situaciones los patrones adquiridos basados en la amargura, angustia, malestar, frustración, soledad y preocupación sobre su existencia como individuo humano. Identificado lo anterior, se inicia un proceso de reconocimiento personal y emocional donde cada uno de ellos puede aceptarse como una persona en proceso de construcción,

permitiéndose cambiar su estilo de vida y lograr una estabilidad emocional que propicie el mejoramiento de la calidad de vida y la relación con los demás miembros de la sociedad, al reconocerse como un agente activo, útil, amado y valorado se permitió retomar nuevas experiencias y por qué no, sueños, que para muchos perdían sentido al pensar en su edad. Sin embargo, en cada uno de los espacios se hizo especial énfasis en la importancia de retomar una vida placentera, donde la prioridad sean ellos, entendiendo así que al estar plenos la visión a su alrededor cambia

De igual forma se evidencio la notable presencia de población migrante en nuestra comunidad. Ante esta realidad, resulta crucial llevar a cabo actividades de promoción que contribuyan al proceso de adaptación y ajuste en las dinámicas relacionales con la población colombiana, la cual cuenta con patrones culturales diferentes. Reconocemos que fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso es fundamental para fomentar la integración y el entendimiento mutuo entre las diversas culturas presentes en nuestra sociedad. Por lo tanto, estamos comprometidos en implementar estrategias que promuevan la sensibilización, la empatía y la valoración de las diferencias culturales, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y promover una convivencia armoniosa entre todos los miembros de nuestra comunidad.

Por ultimo durante los talleres, se evidencio la importancia de trabajar la gestión de las emociones, toda vez que estas, desempeñan un papel fundamental en la forma en que las personas se relacionan con los demás y cómo reaccionan ante situaciones conflictivas. Cuando las emociones negativas como la ira, la frustración o el miedo no son gestionadas adecuadamente, pueden convertirse en detonantes de comportamientos violentos.

La gestión emocional permite reconocer y comprender las emociones propias, así como las emociones de los demás. Ayuda a desarrollar habilidades para manejar el estrés, resolver conflictos de manera pacífica y buscar soluciones constructivas a los problemas. Al aprender a controlar las emociones, los niños, niñas y adolescentes son capaces de evitar respuestas impulsivas y violentas ante diferentes situaciones.



Para los directivos de las instituciones educativas, la implementación de proyectos sociales como este, aportan la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades de la población. En ese sentido, se puede decir que el efecto que se vio desde los directivos docentes, docentes y orientadores dentro del proyecto fue satisfactorio, debido a que generó un gran impacto en la comunidad.

Finalmente, los directivos docentes, docentes y orientadores de las instituciones muestran interés en la importancia de continuar diseñando e implementando proyectos y programas sociales que sirvan como apoyo a la disminución de aquellas problemáticas, ya que permite complementar y potencializar las acciones que se desarrollan con el fin de mitigarlas.

6. Componente: Orientación y asesoría familiar

6.1. Marco teórico

El enfoque de la atención psicosocial realizada a las familias de la localidad de Rafael Uribe Uribe, tenía como objetivo realizar atención en promoción, prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar, así como intervenir en las familias que ya habían presentado algún hecho de violencia intrafamiliar o violencia de género, esto con base en los estudios que se han demostrado la gravedad y cifras alarmantes del impacto negativo de la violencia en el contexto familiar, a continuación se expondrán algunas teorías relacionadas con la problemática y su impacto.

De este modo se evidencia que la teoría de la violencia estructural sostiene que la violencia intrafamiliar es una manifestación de las desigualdades estructurales presentes en la sociedad, tales como la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a recursos. Estos factores pueden aumentar el riesgo de violencia familiar en contextos latinoamericanos. Así mismo, la teoría del patriarcado se centra en como el papel de las normas y roles de género en la perpetuación de la violencia intrafamiliar. Sosteniendo que los patrones de dominación y control masculino, arraigados en estructuras patriarcales, contribuyen a la violencia hacia las mujeres y otros miembros vulnerables de la familia.
Ahondando en esto, se hace referencia a un estudio sobre la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe de la ONU, publicado en 2013, donde se proporciona una visión general de la violencia de género en la región. Este estudio examina las tasas de violencia, las formas de violencia, los factores de riesgo y las consecuencias. El estudio destaca la importancia de abordar la violencia intrafamiliar como un problema estructural en la sociedad, evidenciando una alta prevalencia de mujeres que han sido víctimas de maltrato por parte de su pareja o ex pareja.

Finalmente, en el documento desarrollado por ONU Mujeres, el DANE y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, llamado Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia, evidencian que "*las cifras anuales de valoraciones médico-legales de 2019 se expresan en datos diarios, se trata entonces de tres mujeres asesinadas, 115 violentadas por su pareja y 53 niñas agredidas sexualmente cada 24 horas".* Por otro lado, en el documento nos dejan claro que "*Las estadísticas son un llamado de atención y un sustento para el diseño e instrumentación de políticas integrales y responsables que atiendan, tanto las consecuencias que experimentan las mujeres que ya han sido víctimas, como las causas, para evitar que más mujeres sufran abusos y agresiones, que, desgraciadamente, en los casos de máxima manifestación de la violencia machista, culminan con la muerte. En el marco de un enfoque de integralidad, es necesario entender la importancia de incorporar una serie de acciones complementarias que a la par de atender a las víctimas, fortalezcan la autonomía económica y de toma de decisión de las mujeres, violentadas y no violentadas, para romper círculos de dependencia, subordinación y violencia. La violencia contra las mujeres y las niñas es la expresión extrema de la desigualdad y la discriminación, una extendida violación de derechos humanos y una pandemia. Junto a políticas y estrategias integrales, se requiere incorporar a los hombres y a los jóvenes como agentes de cambio, reconocer la importancia del apoyo de la sociedad civil, la articulación del Estado en los territorios y la necesidad de mejorar la información y fortalecer las estrategias de prevención en el marco de políticas de igualdad. Con la aprobación de la Agenda 2030, los países han dejado claro que la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas no tienen cabida en esta próxima década".*

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA

Los factores socioculturales, dentro de las dinámicas de las familias colombianas, inciden en que las situaciones de violencia se mantengan, siendo las mujeres, en mayor porcentaje, las principales víctimas de este flagelo; de acuerdo con Huertas (2012) "La violencia doméstica afecta los derechos

de las mujeres, ya que es el resultado de una relación de dominación física o psíquica, fundada en la discriminación de la mujer, actos que producen vulneraciones a los derechos de la víctima, en especial a su derecho a la integridad personal"; sin embargo, es importante resaltar que aunque este fenómeno va en aumento, las acciones encaminadas por el gobierno nacional, para mitigar la problemática desde la prevención de la violencia hacia las mujeres, "se ha realizado bajo el mandato del artículo 42 de la Constitución política en concordancia con los Convenios internacionales suscritos y ratificados por Colombia, a través de los cuales se han integrado al derecho interno mecanismos jurídicos tendientes a prevenir, remediar y sancionar este tipo de violencia", Huertas (2012).

De acuerdo al Boletín 280 - 2023 de la Procuraduría General de la Nación, publicado en www.procuraduria.gov.co "3 mujeres cada hora, 128 al día y 47 mil en el 2022, fueron víctimas de violencia intrafamiliar", cifras que coinciden con lo registrado por medicina legal para el año 2022, que indica, que Bogotá tiene 10.549 registros de violencia intrafamiliar, seguida por Medellín, con 2.624 casos, Cali con 1.587; Barranquilla con 1.375 y Villavicencio con 1.061. Siendo la capital del país en la que más se registran este tipo de hechos. Adicionalmente concluyen, "que en la violencia intrafamiliar los casos más comunes son los de violencia de pareja con 30.492 casos, seguida de violencia entre otros familiares con 8.792 registros, violencia contra menores de edad con 4.434 y violencia contra el adulto mayor con 1.754" (Idrobo, 2022; www.radionacional.co), lo que indicaría que aun cuando se establezcan medidas de prevención para mitigar la problemática, pueden no ser suficientes para que las cifras disminuyan.

Cuando se trata de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el "Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia" (s.f), los contextos en los que se puede presentar violencia a los niños, niñas y adolescentes son: a nivel privado, haciendo referencia al contexto familiar u hogares de cuidado; a nivel público, haciendo referencia a espacios vitales para el desarrollo psicosocial y emocional de los niños, niñas y adolescentes, en donde se da también el ejercicio de sus derechos (instituciones de educación, instituciones de salud, entorno social, entre otros); a nivel virtual o tecnológico, por las relaciones que se construyen y mantienen por medio de redes sociales, blogs, aplicaciones de mensajería, entre otros); por tanto, al presentarse varias formas de violencia, es importante reconocer también el daño que la violencia genera en la población infantil y juvenil, identificando: a nivel físico, afectaciones en el sistema nervioso; a nivel psicológico, situaciones de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, presencia de conductas disruptivas o agresivas, afectaciones en el estado de ánimo asociados a la presencia de trastornos depresivos o ansiosos, entre otros, consecuencias que se pueden mantener a largo plazo, y generar afectación significativa en la calidad de vida de las niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas.

Por otro lado, es necesario analizar las causas de la violencia intrafamiliar, donde como se resalta en la gran mayoría el victimario es el Hombre, esto conlleva a una gran reflexión: ¿qué sucede en las

creencias del hombre para continuar perpetuando el grito o el golpe como forma de resolver el conflicto y muestra de poder?, a continuación, se exponen algunas teorías:

A lo largo de la historia, la violencia se ha tolerado y estimulado tomándose como forma de resolver las tensiones y los conflictos. En relación a las mujeres, la violencia contra ellas es una expresión de la creencia por parte de los agresores de desigualdad, entendida esta como afiliación de superioridad del sexo masculino sobre el femenino. Es un problema que afecta a toda la sociedad y que por tanto, ha de analizarse (entre otros campos) desde un contexto social.

Cuando se habla de agresividad, violencia y malos tratos, surgen algunas preguntas que nos llevan a planteamientos y conclusiones erróneas. Algunos de los interrogantes que se nos plantean son: ¿es el ser humano agresivo por naturaleza?, ¿qué es la agresividad?, ¿qué son los malos tratos?, ¿quiere decir lo mismo violencia que agresividad? (Espada y Torres, 1996a).

La *agresividad* es una respuesta adaptativa y necesaria para afrontar de forma positiva situaciones peligrosas. Por otra parte, la *violencia* es una acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra; sírvase como ejemplo, aquella en la que durante una discusión familiar cuando no se llega a un acuerdo, el padre de familia impone agresivamente su criterio con descalificaciones verbales, gritos y amenazas. Todas las personas pueden ser agresivas, pero esto no hace necesariamente que tengan que ser violentas. Mientras la agresividad es algo básico del ser humano para su supervivencia, la violencia es siempre destructiva. Los comportamientos más violentos y crueles en el ser humano no responden al instinto de autodefensa. Así, el *maltrato doméstico* se puede definir como agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otro tipo, que se llevan a cabo de forma reiterada por parte de un familiar, y que causan daño físico o coartan la libertad de otra persona.
Según la declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, en su artículo 1; la violencia contra las mujeres es *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.*

TIPOS DE MALOS TRATOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Un acto de maltrato tiene siempre como consecuencia secuelas físicas y psicológicas. Sin embargo, dependiendo de la naturaleza del maltrato, las consecuencias psicológicas pueden ser distintas. Las diferentes formas de malos tratos, dependen tanto de la actuación del agresor como de las consecuencias para la víctima:

- ✓ **Psíquicos.** Actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres: amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, convencimiento de culpabilidad ante

cualquier problema, insultos, aislamiento, descalificación o ridiculización de sus opiniones, humillación en público, ...

- ✓ **Físicos.** Actos no accidentales que provoquen o puedan producir daño físico o enfermedad en la mujer: golpes, heridas, fracturas, quemaduras, ... Pueden aparecer bien de forma cotidiana o cíclica.
- ✓ **Sexuales.** Imposición a la mujer de una relación sexual en contra de su voluntad y donde se utiliza la fuerza o la intimidación. Cuando se produce penetración forzada, es considerado violación.

EL AGRESOR: CARACTERÍSTICAS PERSONALES

La agresividad ha sido muchas veces plasmada en sujetos con características más bien deformes, desagradables o anormales, como si con esto asintiesen la fantasía generalizada de que los violentos, los hombres dañinos o peligrosos, son personas mentalmente desequilibradas y físicamente reconocibles por sus siniestras facciones (Pastor, 1994a). Por supuesto que la correlación entre aspecto físico y temperamento hoy ya no es un tema creíble como lo fue en las épocas en que estuvieron de moda las tipologías. Sin embargo, no hay que olvidar que todo observador tiende, según la teoría perceptiva de atribución, a figurarse o formarse una idea del temperamento y personalidad de los demás basándose en su aspecto físico, de modo que una persona que no resulte " agradable a la vista" tiene más probabilidad de que le acusen de un crimen violento, que otra con facciones normales o agradables (Dion, K. K., 1972).

Más creíble es, aunque tampoco demostrada del todo, la creencia de atribuir agresividad extrema a desequilibrados psíquicos, a enfermos mentales o con desajustes emotivos. Cierto es que la agitación y la psicomotricidad exaltada que manifiesta un enfermo dominado por tensiones afectivas, impulsan muchas veces a cometer actos violentos de agresión. Más en concreto, las personalidades psicopáticas se caracterizan por una enorme desproporción entre sus reacciones agresivas y los estímulos que las provocan; ya que estas son inadaptadas y de conducta antisocial (Pastor, 1994b). No obstante, aunque entre los hombres violentos se encuentre un porcentaje más elevado de psicópatas y neuróticos que entre la población normal (Conger y Miller, 1966), la agresividad no es causa solo de este perfil de personas. Esto, se demuestra cuando el hombre " normal" que arremete sabe que hace un daño a su víctima y por esto, trata de disculparse mediante el remordimiento o la autocrítica. De hecho, la estrategia del arrepentimiento, la utilizan para captarse de benevolencia ante el juicio social que esto conlleva y así reducir los posibles riesgos de ser castigado. Otras veces, emplean la autojustificación a través de la racionalización, criticando así la " maldad" de su víctima haciendo de esta manera comprensible su actitud agresiva contra ella.

El hombre violento no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar. Aunque no es posible generalizar sobre las características personales de aquellos que

provocan este tipo de actuaciones, distintos estudios sobre los agresores en la violencia de género demuestran que existen ciertas peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos. Un gran porcentaje de maltratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este comportamiento como una forma normal de relacionarse. Lo han experimentado como sistema de poder, aprendiendo que ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que ofrece los ingredientes para alimentar esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja en lo que hace y en sus pensamientos y sentimientos más íntimos. Consideran a su pareja como una posesión que tienen derecho a controlar en todos los aspectos de su vida (Espada y Torres, 1996c).

Los hombres maltratadores suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos, provocando esto una baja autoestima, sintiéndose por esto fracasados como persona, y consecuentemente actuando de forma amenazante y omnipotente y reforzándose así con cada acto de violencia. Suelen ser patológicamente celosos, queriendo ser los primeros y últimos, y por tanto los únicos, en la atención de su mujer. Así, una parte muy importante en la iniciación de los actos de violencia suele ser la percepción errónea que tienen de que su pareja les puede abandonar, sin tener en cuenta la posibilidad de que ellas puedan tener distintos tipos de relaciones con otras personas (de amistad, de familia, ...). Desconfía así de todo lo que hace, sintiendo celos de cualquiera que le hace sentir que le quita el afecto de su esposa o pareja y él lo quiere todo de ella, deseando tenerla en casa siempre.

También en sus espacios de desarrollo personal y social, los hombres presentan una serie de características:
En el espacio intelectual (que media entre el físico y el cultural); se les enseña a no poner atención a sus procesos emocionales debido a que se cree que estos obstaculizan su forma de pensar. Es el espacio más importante para la masculinidad del hombre violento, tiene la percepción distorsionada de que su pensamiento nunca es erróneo, y así aparece la violencia emocional con otras personas y consigo mismo. En su espacio físico se prueba a sí mismo que es superior a través de la fuerza física, de su forma de caminar, en la práctica de determinados deportes, ... En cuanto al espacio emocional, la forma que tiene de procesar internamente su relación con el mundo externo e interno, está menos desarrollado porque mantiene la creencia de que las emociones le hacen sentirse más vulnerable de cara a los demás, y por ello, reprime este espacio. Espacio social es el que permite desarrollar los contactos, interacciones e intercambios con el resto de las personas que nos rodean. El hombre violento, crea relaciones de competencia, controlando los intercambios sociales de su pareja. La forma de procesar la información mediante el aprendizaje que recibimos del grupo social más inmediato, es la que conforma el espacio cultural; todas las creencias que definen y refuerzan la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres – ya sean mitos o tradiciones – son las que apoya el hombre violento, ya que de esta forma es como obtiene beneficios.

¿POR QUÉ AGREDEN?

No existe causa única que provoque los malos tratos, aunque por lo general sí hay una serie de factores de riesgo que pueden hacer surgir la aparición y posterior mantenimiento de la violencia de género. Aunque existen otras variables que se analizan posteriormente, una de las causas principales es la situación de desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer (menor fuerza física, dependencia económica, menos relaciones sociales debido al aislamiento por estar en casa, ...). La mujer que depende económicamente de su pareja, tiene más probabilidades de mantener la relación violenta a lo largo del tiempo. Así mismo, en las situaciones en las que la mujer tiene un rol de subordinada dentro de la familia, hará que se mantengan a largo plazo los malos tratos; Son aquellos casos en los que es una mujer desvalorizada y no apoyada socialmente – adoptando papeles de tolerancia, subordinación, sentimientos de sacrificio, no reconocimiento de derechos humanos básicos, ... – todo esto hará acrecentar sus necesidades y dependencia hacia el hombre que esté con ella reforzando esto su necesidad de adaptación hacia el maltrato.

Factores socio - culturales

Existen estadísticas criminológicas con porcentajes favorables para la opinión de que los miembros de las clases más bajas de la sociedad sean más violentos que los de las clases medias y altas (Wolfgang y Ferracuti, 1967). Estos estudios han descubierto que el medio sociocultural en el que viven las clases más bajas fomenta actitudes y valores favorables a la fortaleza corporal, a la tenacidad y a la resistencia física, lo que conlleva a agredir a su pareja, reforzando de esta forma su concepto de masculinidad (Miller, Geertz y Cutter, 1961). Sin embargo, hay que mostrar cautela a la hora de atribuir, según el esquema de causalidad, la pertenencia a clases bajas, medias o altas la agresividad de las personas, ya que las estadísticas no muestran que la causa del hombre violento sea el pertenecer a una clase social, y es muy probable que se deba además a otras variables más específicas (Pastor, 1994c). Las ciencias que analizan lo social, recalcan con sus estudios que la conducta agresiva es el resultado de experiencias tempranas o de aprendizaje social, debido a motivaciones externas como la frustración, la aversión o la amenaza de un peligro bien físico o psicológico, defendiendo exclusivamente la influencia de factores sociales como causa. Sin embargo, desde una perspectiva más realista y científica, se concluye que las reacciones del hombre violento se deben a un mosaico de distintas variables. Según el modelo de Berkowitz, existe una interacción dinámica entre la biología (que puede afectar a la conducta) y las condiciones ambientales (que favorecen o inhiben la expresión de dichas tendencias), pudiendo influirse ambas variables mutuamente (Martín Ramírez, 2000a).

Factores biológicos

Los enfoques biológicos tienden a explicar la agresión como algo inherente a nuestra naturaleza, en vez de adquirido a través de las experiencias vividas y el aprendizaje. Así, Desmond Morris (1969) describe nuestras ciudades como jaulas donde prevalece la violencia anónima, o Alexandre Mitscherlich (1969), que considera al hombre como una marioneta que debe someterse a todos sus instintos inconscientes. No obstante, la mayoría de los autores que apoyan la predominancia biológica de la agresión, suelen defender la plasticidad de los instintos, exponiendo que solo algunas personas se muestran como pautas de acción fija, explicando de esta forma por qué en determinadas situaciones algunos hombres, y no todos, actúan de forma violenta.

Según parece, las hormonas sexuales tienen un efecto directo sobre comportamientos específicos de cada sexo (Martín Ramírez, 2000b): los andrógenos producen un aumento en el enfado y en la tendencia hacia la agresividad. Por el contrario, la administración de estrógenos tiene efectos opuestos (Van Goozen, Cohen – Kettenis, Gooren, Frijda y Van de Poll, 1995). No obstante, no existen datos evidentes, sino sólo meras concurrencias correlacionales sobre el eventual efecto causal de la testosterona en muchas de las diferencias observadas del comportamiento violento de algunos hombres. La testosterona fomentaría la agresividad a través de distintos mecanismos diferentes: a) una vía sensitiva a los andrógenos, b) una vía sensitiva a los estrógenos y c) una combinación de ambas, donde la vía funcional estará determinada por el genotipo (Sussman, Worrak, Murowchick, Frobose y Schwab, 1996). Por último, añadir que la experiencia social también influye en el nivel hormonal, por ejemplo, el estrés puede disminuir en nivel de andrógenos en los hombres, mientras que un estado de ánimo positivo y el éxito pueden aumentarlo.

Dicho todo esto, desde la perspectiva biológica se concluye que, aunque tras la existencia de datos experimentales disponibles que convencen sobre las relaciones funcionales entre bioquímica y conducta, todavía hoy resulta difícil separar causas y efectos: aún quedan importantes lagunas sobre cómo se modularían bilateralmente hormonas y agresión en el hombre violento (Martín Ramírez, 2000c).

Factores psicosociales

Teniendo en cuenta las explicaciones dadas hasta ahora sobre el comportamiento agresivo de los hombres en la violencia de género, está claro que no son defendibles las posturas extremas que hablan de este comportamiento perturbado como determinado exclusivamente por mecanismos genéticos o ambientales. Se considera necesario reflexionar de manera personal acerca de las creencias y principios que existen y mantienen la clase de relación en la que se sustenta la pareja. Solo así, se puede llegar a comprender las ideas erróneas que los agresores tienen al basarse exclusivamente en el principio de desigualdad que se les ha sido transmitido a través de la cultura, de que el hombre es quien manda y el que decide usando la violencia física, psicológica y/o sexual para reforzarse en este tipo de creencias; siendo así hombres tradicionalistas y que creen en roles sexuales

estereotipados. De esta forma, mantienen una actitud totalmente negativa y discriminatoria que se basa en su creencia de desigualdad de las mujeres, que para Glick y Fiske (1996) gira en torno a: a) Paternalismo dominador, suponiendo que la mujer es inferior y más débil que el hombre y por tanto realza la figura dominante masculina; b) Competitividad en la diferenciación de género, considerando que las mujeres no tienen las características ni habilidades imprescindibles como para desenvolverse en el medio público; y c) Hostilidad heterosexual, atribuyendo a las mujeres un poder sexual que les hace manipuladoras para con los hombres. Desde este enfoque psicosocial, existen distintos estudios (Coleman, 1980; Fernández – Montalvo y Echeburúa, 1997; Defensor del Pueblo, 1998) que sugieren que las actitudes y creencias misóginas podrían ser un elemento común y diferenciador de los maltratadores (Ferrer y Bosch, 2000). Según Eriksson (1997) la violencia doméstica refleja las desigualdades relacionales de poder entre los distintos sexos; la mujer es víctima de la violencia debido a su sexo, y el hombre la utiliza para ejercer su poder.

Factores psicopatológicos

Existen otros factores que también pueden, y de hecho la realidad así nos lo demuestra, desencadenar los comportamientos violentos, como el alcoholismo, los graves problemas económicos, el desempleo prolongado, la drogadicción, antecedentes de rechazos afectivos o trastornos psicopatológicos. Todos estos actúan como generadores de estrés, que, si no se aprende a afrontar de una forma positiva y sana, pueden tener está fatal consecuencia, aunque ninguno pueda tomarse como causa que por sí misma lo explique. Es importante señalar (Espada y Torres, 1996d) que algunos estudios, tanto de la Comunidad Europea como de Estados Unidos, indican que una de las causas más importantes de los malos tratos en el hogar está en la personalidad del maltratador. Corroboran que, frecuentemente, los hombres violentos que maltratan a sus mujeres muestran ciertos rasgos patológicos como pueden ser impulsividad, paranoia (delirios celotípicos), inseguridad, personalidad depresiva, así como tendencia a culpar a los demás de sus fallos como intento de reforzar su baja autoestima. Desde esta perspectiva se considera que el hombre actúa de esta manera desadaptada, por tener un problema psicológico o psiquiátrico, y al sufrir una disfunción se sienten vulnerables e inseguros, por lo que tienden a sobre compensar su autoestima a través de la violencia.

Bajo este enfoque psicopatológico, el hombre maltratador podría tener rasgos con los que encajaría en el tipo de " personalidad sádica" (Lelord y André, 1998). Este trastorno de personalidad se caracteriza por un conjunto de comportamientos cuyo fin es hacer sufrir o " simplemente" dominar a la otra persona. Buscan el sufrimiento y sumisión del otro exclusivamente por placer personal, y no como medio para alcanzar cualquier otra meta. Son capaces de llegar a arreglárselas para no infringir la ley, y no obstante seguir haciendo sufrir a la otra persona por un medio jurídicamente legal – humillar a alguien en público, aterrorizar a través de amenazas, regodearse con el sufrimiento del otro, forzar a la otra persona a que realice actos humillantes o degradantes, ... -. Este trastorno de personalidad

se suele asociar, aproximadamente una de cada dos ocasiones, a otro trastorno de personalidad, siendo los más frecuentes el paranoide, narcisista y antisocial.

Los estudios indican que a través del tratamiento psicológico el hombre maltratador cuenta con un índice favorable de modificación de la conducta, en donde los objetivos de la terapia se centran en la regulación emocional (descripción y gestión de emociones intensas como la rabia) y aumentar capacidad de comunicación al igual que transformar creencias acerca del amor y lo que significa tener una pareja.
Teniendo en cuenta que dentro de las temáticas abordadas dentro de este proyecto fueron temas relacionados con problemas de comportamiento en niños, niñas y adolescentes a continuación se analiza la importancia de intervenir estos temas:
La violencia intrafamiliar, la violencia física y psicológica, el abandono o privación afectivo-emocional durante los primeros años de vida obstaculizan el desarrollo normal del cerebro. Variables como la edad, la duración y la intensidad en que los niños y las niñas sufren episodios de violencia intrafamiliar pueden ocasionar alteraciones en ciertas estructuras cerebrales, principalmente en la reducción del cuerpo calloso y volumen del cerebro. Durante edades tempranas los niños y las niñas necesitan afecto, cariño, amor, estimulación e interacción en un entorno de calma, seguridad y tranquilidad para el adecuado desarrollo de las áreas cerebrales que regulan la socialización. Por lo tanto, el apoyo emocional y el refuerzo positivo son aspectos que se asocian con estilos de crianza familiar que favorecen las habilidades sociales y los vínculos afectivos seguros que no vienen determinados por el nivel socioeconómico, cultural y tecnológico de las familias.

Del mismo modo, algunas investigaciones han mostrado evidencias de que las dificultades en el funcionamiento conductual y cognitivo de niños y niñas que han sido víctimas de privaciones severas (malos tratos, o abusos de manera frecuente) aumentan los niveles de cortisol y pueden estar relacionados con alteraciones estructurales y funcionales del cerebro, específicamente con una disfunción del eje hipotálamo-pituitaria-adrenal e hipoactividad en varias regiones del cerebro, incluyendo regiones de la corteza prefrontal, sistema límbico y paralímbico (centro de control emocional para que se entienda) . Asimismo, son más vulnerables a la hora de padecer trastornos afectivos y/o de salud mental como depresiones, trastornos desadaptativos por ansiedad y un largo etcétera. En otras palabras, la experiencia social en edades tempranas tiene un papel fundamental en la organización de circuitos neuronales que se vinculan con el autocontrol y la interacción social. La discriminación, la estigmatización social y los niveles altos de estrés pueden desencadenar en los niños y las niñas, luego adolescentes, dificultades para establecer relaciones de apego seguro y buenas relaciones interpersonales.

Teniendo en cuenta las últimas investigaciones, se puede afirmar que detrás de muchos de los problemas de conducta y convivencia de niños/as y jóvenes existen sobradas pruebas de acontecimientos vitales de estrés prolongado primero en sus familias y/o luego en sus colegios. Así,

pues, es primordial desde los equipos psicosociales buscar nuevos métodos, estrategias, proyectos, programas para disminuir los síntomas internalizados de depresión encubierta, ansiedad, o trauma que muchos/as niños/as y jóvenes padecen en la actualidad y que manifiestan en su comportamiento social porque nadie les ha enseñado a conocerse a sí mismos/as y/o a comprender a los/las demás. Hoy más que nunca, después de la pandemia, los tejidos afectivos son muy frágiles, o incluso están desgarrados. Por ello, es importante al interior de las familias y los colegios incluir en su currículum temas relacionados con resiliencia que ayuden a reducir el estrés emocional de niños/as y jóvenes escolarizados/as por el bien de toda la comunidad escolar.

Con base en lo expuesto anteriormente se hace necesario el trabajo interdisciplinario desde diferentes frentes que permita la prevención e intervención de la violencia presentada al interior de las familias.

6.2. PROBLEMÁTICAS ABORDADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

Durante el tiempo de ejecución por CPS 341/2022 cuyo objetos es "REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE", el cual se empezó a implementar en el mes de febrero y se finalizó en el mes de junio, se trabajó con comunidad desde un abordaje interdisciplinario con la Comisaría de Familia y por gestión del grupo de trabajo se logró abordar algunos colegios que solicitaron este tipo de intervenciones tale como: IED Bravo Pez, IED María Cano, IED Manuel del Socorro; estas instituciones de la localidad remitieron los casos que requerían de atención individual y familiar, con el fin de afianzar y fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar desde la promoción del buen trato y el fortalecimiento de estrategias.

Tabla Estadística Uno

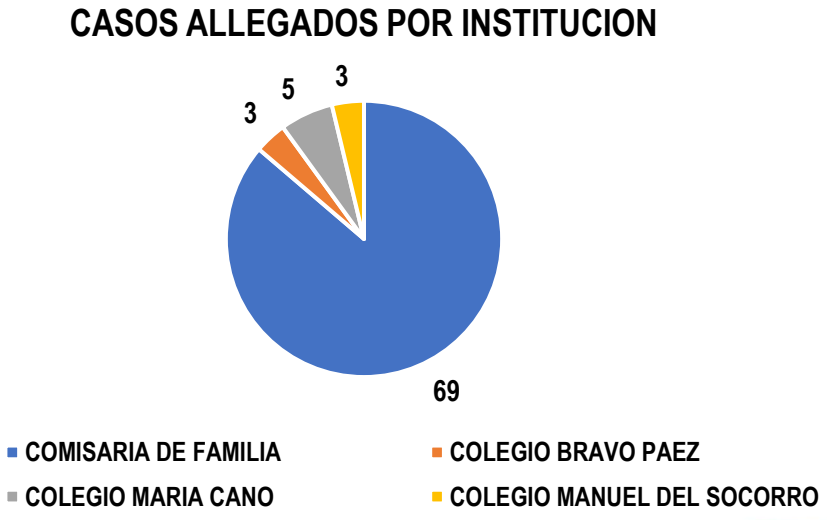


Tabla Estadística Dos

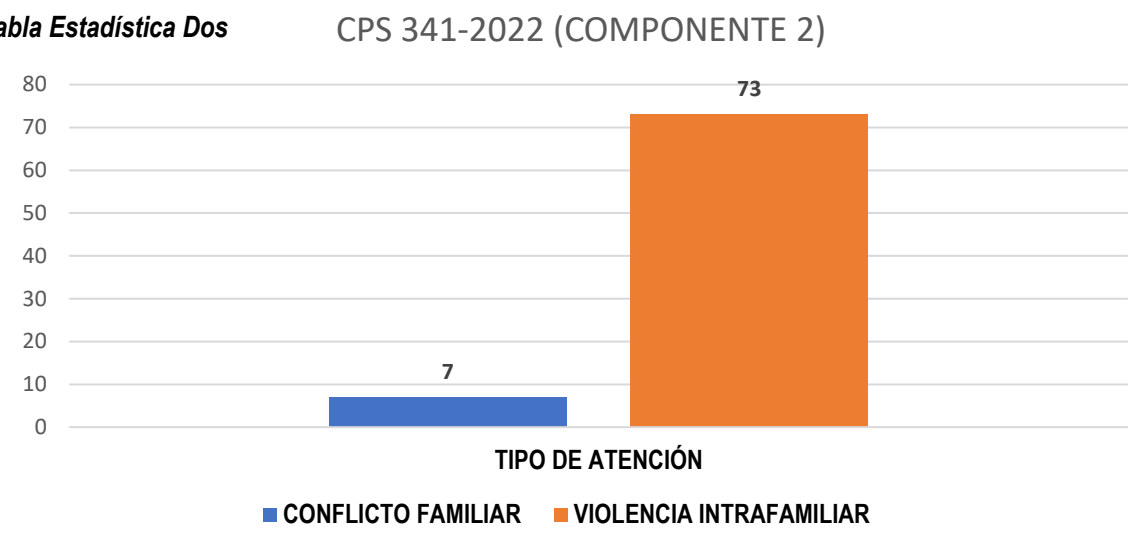
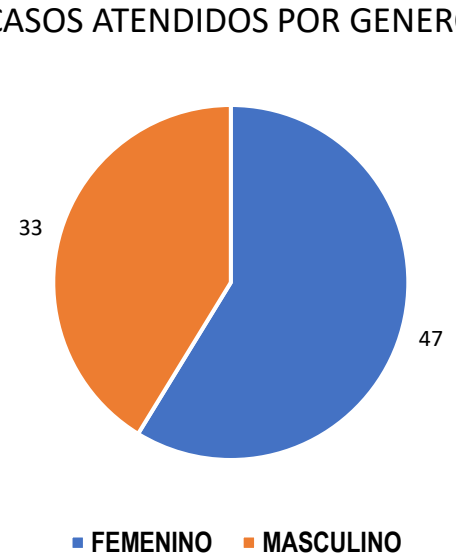


Tabla Estadística Tres



Las gráficas anteriores nos muestran la atención realizada y que fue entregada en la ejecución del contrato, acorde a lo descrito en el anexo técnico y contrato para su atención, y a partir de estas se desarrollaron las metodologías de atención según el caso.

Así mismo como se indica en las gráficas uno a la tres este componente, realizó la intervención a 80 mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que se encontraban en proceso de restablecimiento de derechos en la Comisaria Dieciocho de Familia o los remitidos por los Colegios IED Bravo Pez, IED María Cano, IED Manuel del Socorro, desde la modalidad de orientación psicosocial donde se

brindaron herramientas para el reconocimiento de emociones, gestión de las mismas, realizando un proceso de análisis de la línea de vida, haciendo visible el origen del conflicto, fortaleciendo estrategias de afrontamiento que facilitan la solución de problemas de manera adecuada, incentivando de forma paralela la comunicación asertiva, así mismo se realizó psicoeducación sobre lo que es violencia de género – violencia intrafamiliar, sensibilizando a las familias en como estas dinámicas familiares poco sanas impactan de forma negativa a cada miembro de la familia y en la proyección de los miembros del hogar y de la familia como núcleo. Esto con el fin de transformar patrones generacionales y a la vez transformar la realidad actual de las familias de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Tabla Estadística Cuatro

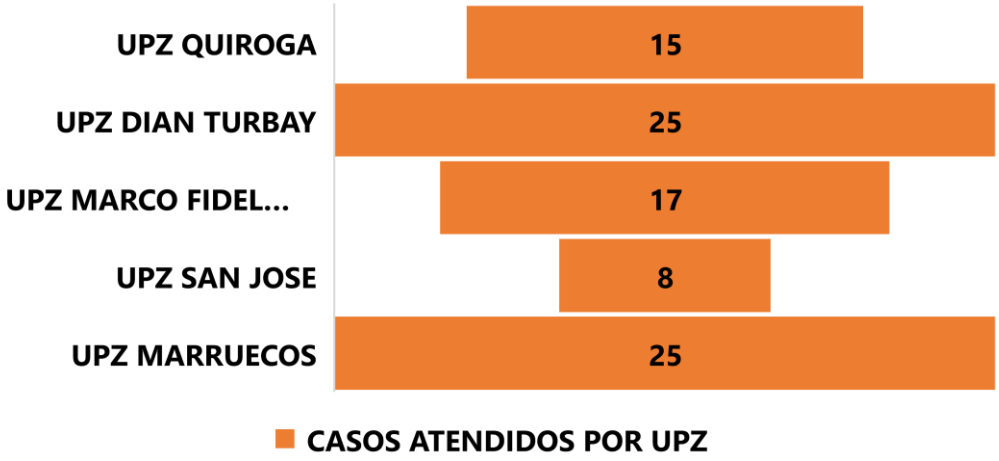
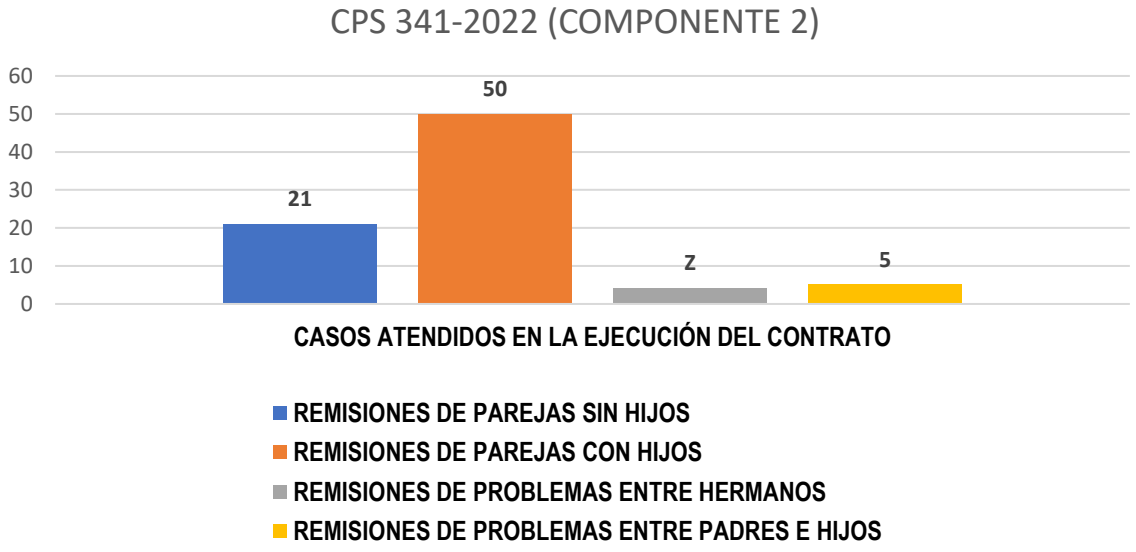


Tabla Estadística Cinco



De acuerdo a la línea técnica establecida se realizaron 10 sesiones de intervención a nivel individuales, grupales, virtuales y familiares según el tipo de remisión que muestra la gráfica cinco y que fueron allegadas por los colegios y la comisaria de familia, las cuales tuvieron como objetivo lo siguiente:

- ✓ En las sesiones grupales se tenía como objetivo fortalecer en la comunidad estrategias de solución de conflictos y habilidades sociales, haciendo evidente que las problemáticas presentadas al interior de las familias no son únicas, sino que son algo común que se puede trabajar en equipo.
- ✓ En las sesiones individuales se tenía como objetivo abordar las problemáticas particulares que se evidenciaran en cada miembro de la familia, facilitando un espacio de exteriorización emocional, contención del impacto emocional ante las situaciones de violencia o las que generaron el evento de violencia y el afianzamiento de estrategias de solución de conflicto y comunicación asertiva.
- ✓ En las sesiones familiares se tenía como objetivo afianzar con miembros de la familia estrategias de afrontamiento relacionadas con solución de conflictos, comunicación asertiva, promoción del buen trato, pautas de crianza y estilos relacionales, generando un impacto positivo la familia.
- ✓ En las sesiones virtuales se tenía como objetivo poder facilitar el espacio de intervención, teniendo en cuenta las diferentes ocupaciones de las familias o dificultades de movilidad.
- ✓ Para el desarrollo de las atenciones psicosociales a nivel de psicología, se adaptó una casa ubicada a pocas cuadras de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe con el fin de facilitar la llegada de los y las participantes.

Los y las participantes fueron focalizados de 3 formas:

1. Remisión directa del grupo de atención de la comisaría dieciocho de familia
2. Remisión directa de los Colegios IED Bravo Pez, IED María Cano, IED Manuel del Socorro.
3. Revisión directa por parte del grupo de psicólogas de ADIFCOL que ejecutaron las acciones de orientación y atención psicosocial, de las historias, jurídicas y psicosociales de los casos activos por restablecimiento de los derechos en la comisaría de familia. *(Ver Grafica Uno)*

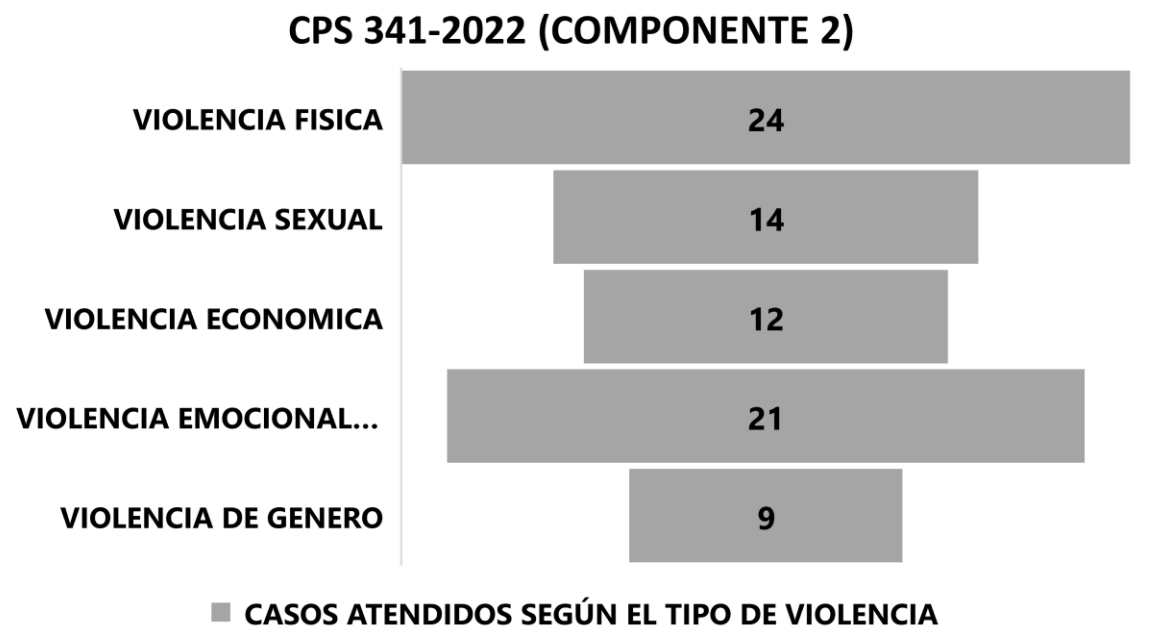
Cabe destacar que en general los y las participantes participaron de forma comprometida en su proceso de atención, lo que facilitó la toma de conciencia de la importancia de transformar el conflicto actual y perdonar las distintas situaciones que se han desencadenado a raíz del conflicto y del ciclo de violencia.

A nivel más específico se logró identificar en general con las familias atendidas en la localidad de Rafael Uribe Uribe que dentro de los casos remitidos por la Comisaría Dieciocho de Familia los motivos de remisión más frecuentes estaban relacionados con denuncias por violencia de género hacia la mujer, específicamente violencia psicológica, física, sexual y económica, de estas las más habituales fueron la violencia psicológica y física, violencia ejercida de parte de sus parejas actuales o por sus exparejas, otras de las problemáticas más frecuentes estaban relacionadas con conflictos al interior

de la familia o con familia extensa, entendidas como violencia intrafamiliar, así mismo, se retomaron casos relacionados con denuncias de maltrato hacia los niños que se encuentran en el hogar.

Por otro lado, de los casos remitidos por los colegios de la localidad, mencionados anteriormente, los motivos de remisión más frecuentes estaban relacionadas con problemas de comportamiento relacionados con consecuencias de violencia intrafamiliar, problemas de comportamiento y problemáticas de estrés post trauma por presunto abuso sexual.

Tabla Estadística Seis



6.3. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS

Las familias lograron identificar con mayor claridad lo que es violencia intrafamiliar, sus consecuencias y afectaciones para los miembros de la familia, en especial para los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, las familias lograron adquirir herramientas relacionadas con:

- ✓ Manejo emocional: generando mayor identificación de las emociones, como las experimentan en su cuerpo, funcionalidad de las emociones y formas en las que pueden exteriorizarlas de manera adecuada.
- ✓ Comunicación asertiva:
- ✓ Solución de conflictos:
- ✓ Fortalecimiento de pautas de crianza:
- ✓ Proyecto de vida:

- ✓ Fortalecimiento de autoestima:
- ✓ Reconocimiento de la importancia del perdón.

CASOS ACTIVOS	FALLIDOS (NO CONTESTAN O NO DESEAN EL PROCESO)	CASOS CERRADOS	PENDIENTES POR INICIAR
0	2	80	0
TOTAL			
80			

6.3.1. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN REALIZADO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - "EXPERIENCIAS EXITOSAS"

Es importante resaltar las opiniones de los y las participantes en cuanto a los logros percibidos, dificultades evidenciadas y recomendaciones sugeridas:

Logros percibidos:

A continuación, y de acuerdo a la reserva y confidencialidad en el marco de la Ley 1098 de 2006 y 1581 de 2012, se transcriben lo expuesto por algunos y algunas participantes:

Participante W.G.S
1 conocerme yo mismo.
2. conocer los errores que uno ha cometido
3. sacar los miedos y poder despegarse uno mismo

Participante M. R.S
Aprendí muchas cosas y mucho de las emociones, qué hacer cuando me siento triste o enojada.

Participante D.R.S
Aprendí de las emociones y cómo reconocerlas en mi cuerpo, donde las siento, también aprendí cómo calmar una emoción que me está atosigando.

Participante J.C.P
Aprendí cómo se reconocen las emociones en distintas partes del cuerpo, y saberlas controlar uno mismo sin hacerle daños a los demás.

Participante A. M. G. A
los resultados fueron muy positivos ya que me guiaron en cuanto a pautas de crianza, manejo de emociones a controlarlas y saberlas reconocer, a buscar por qué y a saber que ya algo cambió. soy

una persona más asertiva, calmada, positiva, volví a encontrarme con mi verdadera yo, a manejar mis emociones y a controlarlas antes que ellas a mí, salgo de este programa siendo una persona renovada en todos los aspectos de mi vida.

Participante H.R
Comprensión y distinción de las emociones tales como la rabia, la tristeza, la alegría y el miedo, a través de las sesiones y conversaciones se alcanzó el reconocimiento y el manejo de las emociones.

Participante D.P
"Porque nos ayudó con cosas que las estábamos haciendo mal, y a entender la forma que estaba tratando de corregir a mi hijo"

Participante V.A.B
"Sí, porque me dieron varias cosas para manejar mi forma de ser y para motivarme a hacer las cosas y a cambiar"

Participante D.F
"Porque he aprendido cosas que no sabía cómo resolver un conflicto y así mismo como alejarme de cosas que me puedan hacer daño o que yo pueda reaccionar de forma agresiva".

Participante W.C
"Porque aprendimos varias herramientas para el comportamiento del día a día y el pensamiento personal para mí y para los demás"

Participante E.B
"El proceso de orientación me fue muy importante ya que tuvimos espacios de convivencia familiar y de pareja que mejoran el bienestar en mi hogar"

Participante M.R
Aprendí a comprender qué tengo errores, pero también mucha fortaleza, no dejaré perder esta oportunidad que la vida me dio para el progreso y la unión de mi familia"

Dificultades:

Participante W.G.S
Ninguno, en general me pareció bueno.

Participante M.R.S
Que fue un proceso corto

Participante D.R.S
Fue un proceso corto pero divertido.

Participante J.CP
En realidad, no observe ninguna dificultad, me pareció bueno el proyecto.

Participante A. M. G. A
La única dificultad que evidencie fue el corto tiempo del proyecto ya que es de gran ayuda para la familia y a las personas en general

Participante H.R
En general no observé dificultades

Recomendaciones:
Participante W.G.S
Que fuera un poco más extenso, gracias por la ayuda recibida.

Participante M. R.S
Me gustaría que fuera más largo y vernos con más tiempo.

Participante D.R.S
Hacerlo con más tiempo y dedicación.

Participante J.C.P
Que continúen este tipo de programas.

Participante A. M. G. A
Seguir teniendo estos espacios gratuitos en la localidad de Rafael Uribe Uribe para el manejo de las emociones guiado por personas profesionales, esto debería ser como tomar el café todos los días.

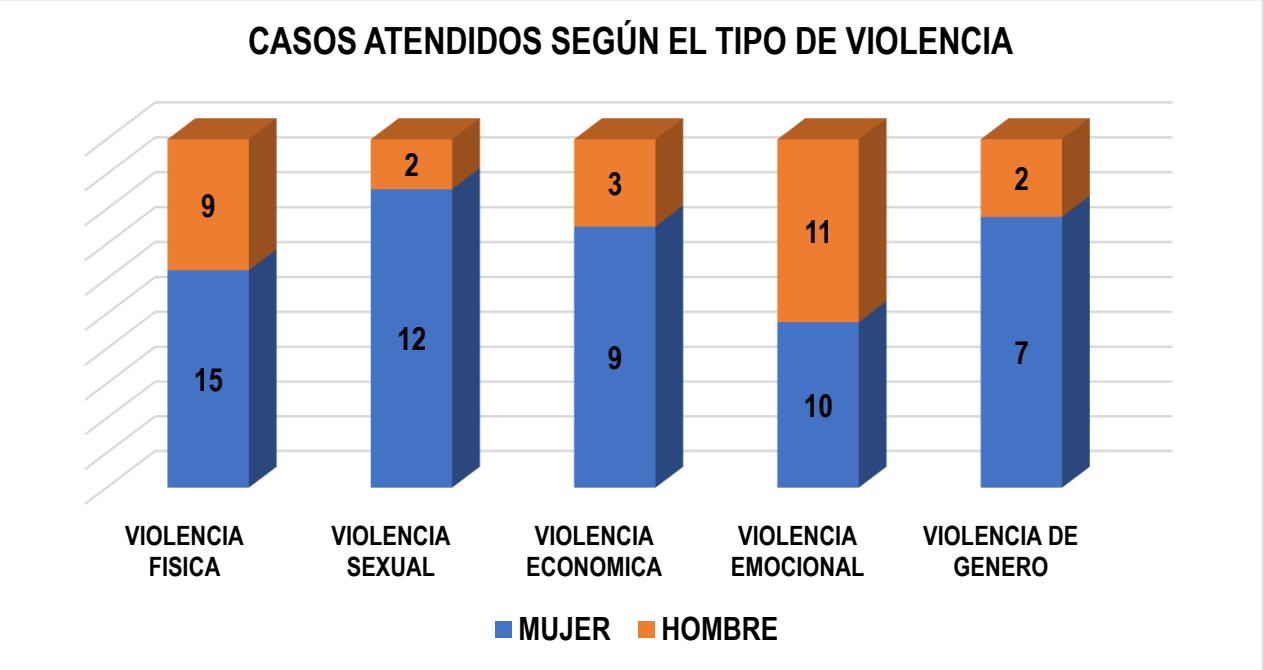
Participante H.R
En general es un gran proceso y estoy agradecido con la atención prestada.

6.4. CONCLUSIONES

Los y las participantes resaltan la importancia de continuar contando con este tipo de procesos de atención psicosocial ya que aportan elementos clave para la recuperación del trauma ocasionado por el conflicto y la violencia intrafamiliar.

Sin embargo es importante resaltar que la mayoría de participantes en las sesiones fueron mujeres víctimas de violencia, el agresor o victimario participó en menor proporción, se identifica una participación de por 8 mujeres, niños, niñas, adolescentes víctimas que participaron en el proceso 4 fueron los hombres o mujeres agresores/as, lo que refuerza el argumento de la importancia que instancias como la Comisaría de Familia sigan en la búsqueda de encontrar mecanismos para lograr la participación en estos espacios del agresor/a.

Tabla Estadística Siete



Los y las participantes recomiendan que la Localidad de Rafael Uribe Uribe continúe con este tipo de programas de atención psicosocial para las familias y las personas en general, destacan que una vez el o la participante se lograba vincular al proceso, existió una gran motivación para realizarlo en su totalidad y culminarlo con éxito.

Entre las dificultades evidenciadas, los y las participantes resaltan que es un proceso corto ya que 10 sesiones pueden ser insuficientes para abordar los diferentes temas. Es importante aclarar que desde el equipo de Psicólogas de ADIFCOL se evidenció la dificultad de recibir a tiempo las remisiones por parte de la Comisaria de Familia lo que atrasó el proceso y generó búsqueda de población beneficiaria en otros espacios como lo fueron los colegios.

7. CONCLUSIONES GENERALES

El desarrollo de este tipo de contratos es fundamental para promover el bienestar emocional y psicológico de la población, fomentando relaciones saludables y equitativas, y construcción de una sociedad más segura y justa para todos. Desde ADIFCOL, apoyar y participar en estos proyectos puede ser una forma significativa de contribuir al bienestar de la comunidad y prevenir violencia intrafamiliar, por lo cual concluimos los siguiente:

Promoción de la salud mental: La promoción de la salud mental al abordar y prevenir situaciones de violencia que pueden tener un impacto significativo en el bienestar psicológico de las personas. Al brindar información, herramientas y estrategias de afrontamiento, se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales y se fortalece la resiliencia individual y familiar.

Prevención de traumas y trastornos mentales: La violencia intrafamiliar y sexual pueden generar traumas y trastornos mentales en las personas que lo experimentan. Los proyectos de prevención buscan evitar que estas situaciones ocurran o se prolonguen, lo que a su vez ayuda a prevenir el desarrollo de problemas de salud mental a largo plazo. Al intervenir tempranamente y proporcionar apoyo, se pueden reducir las secuelas emocionales y psicológicas asociadas a la violencia.

Cambio de patrones culturales y sociales: El potencial de desafiar y cambiar los patrones culturales y sociales que perpetúan la violencia intrafamiliar y sexual. Al educar a la comunidad y generar conciencia sobre los derechos, la equidad de género, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, se promueve un cambio de actitudes y comportamientos que contribuyen a la prevención de la violencia en el ámbito familiar y sexual.

Fortalecimiento de redes de apoyo y protección: Los proyectos en prevención de violencia intrafamiliar y sexual suelen involucrar a diferentes actores sociales, como instituciones educativas, organizaciones comunitarias, profesionales de la salud y líderes locales. Estas colaboraciones ayudan a fortalecer las redes de apoyo y protección para las personas que puedan verse afectadas por la violencia, brindando recursos y servicios necesarios para prevenir, intervenir y responder adecuadamente a situaciones de violencia.

Empoderamiento y autonomía: El empoderamiento de las personas, especialmente de aquellas que han experimentado violencia intrafamiliar o sexual. Al brindar información, educación y herramientas de autocuidado, se busca que las personas se reconozcan como agentes de cambio y tomen decisiones informadas sobre su bienestar y seguridad. Se fomenta el ejercicio de sus derechos y se les ayuda a desarrollar habilidades para prevenir y enfrentar situaciones de violencia.

Construcción de una sociedad más justa y equitativa: Al abordar la violencia intrafamiliar y sexual, estos proyectos contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Al cuestionar y desafiar las estructuras de poder desiguales, se busca promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad de género y los derechos humanos. Esto no solo impacta a nivel individual y familiar, sino que también tiene implicaciones sociales y comunitarias más amplias.

En resumen, el *CPS 341 del 2022* que tiene por objeto *"Realizar acciones de prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Rafael Uribe Uribe del proyecto de inversión 1656"*, desempeño un papel fundamental en la promoción de la salud mental, la prevención de traumas, el cambio de patrones culturales y sociales, el fortalecimiento de redes de apoyo, el empoderamiento y la construcción de una sociedad más justa, previniendo situaciones de violencia, proteger a las personas y promover relaciones saludables y seguras en los contextos familiares y sexuales.

8. BIBLIOGRAFÍA

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/locrafaeluribeuribe_0.pdf

https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018_Rafael%20Uribe%20Uribe%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletin_rafael_uribe_uribe.pdf

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/bogodatos/bogota-y-sus-localidades

https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/censo-2018/proyecciones-de-poblacion

https://lifemena.jimdofree.com/nuestro-cole/

https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-quiroga-alianza-ied

https://colegiosbogota.online/centro/colegio-quiroga-alianza/843

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/18-Perfil_caracterizacion_localidad_Rafael_Uribe_Uribe_2018-1.pdf

https://redacademica.edu.co/sites/default/files/2021-11/PEI%20Quiroga.pdf

https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/25124/Recorriendo%20RAFAEL%20URIBE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

https://www.liceomayordepalermo.com/

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. Journal of Peace Research, 6(3), 167-191.

Teoría del patriarcado: Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). Violence against wives: A case against the patriarchy. Free Press.

Estudio de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe de la ONU: Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). Estudio sobre la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/9/vaw_study_sp.pdf?la=es&vs=2746

Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia, ONU Mujeres 2020, DANE, 2020 y CPEM, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020. Septiembre 2020. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf

Violencia intrafamiliar contra las mujeres. Omar Huertas Díaz. Revista Logos, Ciencia & Tecnología 2012, 4(1)

https://www.procuraduria.gov.co/Pages/3-mujeres-cada-hora-128-al-dia-y-47-mil-en-2022-fueron-victimas-de-violencia-intrafamiliar-procuraduria.aspx

https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1160

La violencia intrafamiliar sigue aumentando en el país, según cifras de Medicina Legal. Idobro Maria Camila (2022). Recuperado de https://www.radionacional.co/noticias-colombia/cifras-violencia-intrafamiliar-en-colombia-medicina-legal